

TESIS DE
MEMORIA
2019

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA
CATEGORÍA: CRÓNICA

Impunes

PAULA LONCÓN LEYTON
ANTONIA OLGUÍN OLGUÍN

MUSEO DE LA MEMORIA Y
LOS DERECHOS HUMANOS

COLECCIÓN TESIS DE MEMORIA

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Director de la colección
Francisco Estévez Valencia

Editora
Mireya Dávila

Diseño
Valentina Iriarte

© del texto
Paula Loncón Leyton y Antonia Olguín Olguín

© de esta edición
Museo de la Memoria y los Derechos Humanos

Impresión y encuadernación
Andros Impresores

ISBN 978-956-9144-58-5
Inscripción Registro Propiedad Intelectual N° 2020-A-9216
Santiago, Noviembre 2020

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos
Matucana 501, Santiago, Chile
(562) 2 597 96 00
info@museodelamemoria.cl
www.museodelamemoria.cl

Fundación Museo de la Memoria y los DD.HH. cuenta con el
financiamiento del Gobierno de Chile a través del Servicio
Nacional del Patrimonio Cultural.

TESIS DE
MEMORIA
2019

MEMORIA PARA OPTAR AL TÍTULO DE PERIODISTA
CATEGORÍA: CRÓNICA

Impunes

PAULA LONCÓN LEYTON
ANTONIA OLGUÍN OLGUÍN

UNIVERSIDAD DE CHILE
Instituto de la Comunicación e Imagen
Escuela de Periodismo

Director de tesis:
Patricio Jara Álvarez

SANTIAGO, SEPTIEMBRE DE 2020

**MUSEO DE LA MEMORIA Y
LOS DERECHOS HUMANOS**

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	5
PRÓLOGO	11
JUAN METRALLA	19
ELOY Y DON ELOY	45
EPÍLOGO	67
REFERENCIAS	75

AGRADECIMIENTOS

Queremos agradecer profundamente a todas las personas que nos guiaron y cumplieron un rol fundamental en este proceso, mediante sus comentarios, indicaciones y testimonios. Especialmente a quienes, con sus relatos y entrevistas, nos permitieron dar forma y llevar a cabo esta memoria: Eloy Ibacache, Ramón Espinoza, Patricio Oliva, Edi Rodriguez, Bernardo Espinoza, Pamela Sánchez, Gabriel Fernández, Magdalena Garcés, Sonia Fernández, Gabriel Suazo, Eduardo Contreras, María Angélica Saa, Loreto López, Eduardo León, Dixie Olguín, y Jacobo Numhauser.

También a aquellas personas que, aunque no forman parte de los casos abordados en esta investigación, tuvieron la disposición de confiar en nosotras sus más íntimos recuerdos, como José Alfredo Argel, Zabrina Pérez, Mireya Valencia, Lenia Quezada e Irma Alvarado.

A todas las agrupaciones y organizaciones de Derechos Humanos que nos ayudaron al inicio de la investigación, especialmente a Comisión Funa, Villa Grimaldi y al Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, a quienes queremos reconocer especialmente, por confiar y valorar nuestro trabajo, por poner a nuestra disposición su material, por guiarnos con datos e información al comienzo de la investigación y por permitirnos utilizar su maravilloso espacio en el museo.

Finalmente, dar las gracias a nuestras familias, amigas y amigos, por su apoyo incondicional, su confianza en nuestro trabajo, sus aportes a esta memoria de título y su motivación en los momentos más difíciles de este proceso.

"No es suficiente afirmar que la justicia tarda pero llega. La justicia que no se ejerce cuando corresponde, ya es injusta."

Pierre Dubois

PRÓLOGO

Aunque quienes insisten en fomentar corrientes negacionistas se han esforzado por borrar de nuestra línea de tiempo —o peor aún, justificar— las sistemáticas violaciones a los Derechos Humanos (DDHH) que tuvieron lugar durante la dictadura, nosotras tuvimos el privilegio de crecer escuchando la verdad. Crecimos escuchando sobre personas exiliadas, torturadas, asesinadas y hechas desaparecer. Todas historias que hoy parecen muy ajenas a nuestra realidad actual, circunscritas sólo a la dictadura, aisladas de nuestra cotidianidad gracias al paso del tiempo. Como si haber nacido en democracia hubiese vuelto la dictadura ajena a nuestra historia, pese a lo reciente que es y a la vigencia de las políticas que heredamos de ella, que hasta hoy inciden de forma directa en nuestras vidas. De alguna forma, —y aunque duela reconocerlo— los esfuerzos por encapsular la dictadura en sí misma, por volverla parte de un pasado que comenzó con el golpe militar de 1973 y terminó con el plebiscito en 1988, han dado frutos.

Sin embargo, hay un tipo de relato que escuchamos mucho menos durante nuestra infancia, que logra romper la burbuja en la que se insiste limitar la dictadura e inunda con violencia nuestro presente. Un relato que permite que ese pedazo de la historia se desborde y chorree rebelde hasta nuestros días: el de personas que actualmente se encuentran con quienes les torturaron, o con quienes asesinaron a algún ser querido. En la vía pública, en el supermercado, en la panadería.

Al enfrentarse a esos relatos la imaginación se echa a volar de forma casi involuntaria: es inevitable visualizar la cara de un torturador inventado, el posible aspecto de quien fuera su víctima en otro tiempo. Imaginar la reacción de uno y de otro. Como si el hecho de que el encuentro tuviese lugar en democracia lo hiciera más real.

Es difícil sostener por mucho tiempo el crudo juego de imaginar el encuentro. Tiemblan las manos, la garganta se cierra, la impotencia ajena se hace propia. “Si sólo imaginarlo es suficiente para sentir náuseas, ¿cómo será para la persona que fue víctima de quien ahora lo mira fijo desde el otro lado de la vereda, en la fila del supermercado, subiendo a la micro?”, nos preguntábamos de pequeñas. ¿Cuáles instituciones deben fallar para que estas situaciones sean posibles? ¿Qué

consecuencias acarrea en la persona y en la sociedad en su conjunto? Fueron esas mismas preguntas las que nos llevaron, años más tarde, a hacer de este tema nuestra memoria de título.

Ingenuamente, al inicio de esta investigación pensábamos en estos relatos como únicos, como excepcionales. Como si sólo un par de personas en Chile se hubiesen topado de frente con su torturador o con el asesino de algún ser querido. Pero la experiencia nos mostró una realidad distinta: la verdadera excepción es tener la posibilidad de ver a quien te torturó privado de libertad, esposado, cumpliendo condenas reales.

Porque alguna vez nuestra imaginación pintó así a los torturadores: roídos por la culpa, ojerosos, vestidos con un disfraz de reo a rayas blancas y negras. Ahora sabemos cómo luce realmente un torturador. Se ve como el vecino, como la persona que atiende el negocio del barrio, como el guardia del supermercado. Tiene el rostro de un cardiólogo que atiende en la clínica Indisa, cuya agenda no da abasto, pese a que muchos saben que medía el ritmo cardíaco de los torturados para que no murieran sin antes entregar algo de información útil. Tiene el rostro de un cobrador del cementerio, que camina con indiferencia entre las tumbas, disimulando su estrecha relación con la muerte. Tiene el rostro de un hombre que cobra sonriente las cuentas en un casino al sur de Chile, como si no hubiese en él vestigios de su pasado como el asesino más temido de Fresia. Los criminales de lesa humanidad tienen el rostro más monstruoso que podrían tener: el de una persona normal. No se anuncian, no son evidentes, se camuflan en la multitud, perdiéndose en el supermercado, en el asiento de la micro, en la camioneta de al lado durante una luz roja del semáforo.

Esta memoria es sólo la muestra ínfima de una realidad frecuente y dolorosa, de ahí que lo más aterrador de esta investigación sea justo la magnitud de lo que no recoge. Como la historia de un conserje de Villa Alemana que trabaja en el edificio de su torturador, a quien debe saludar con una venia discreta cada mañana, cuyo sobrino nos suplicó que no habláramos del tema con su tío, pues temía una recaída en la depresión que lo hunde cada vez que le preguntan al respecto. Como el relato de Zabrina Pérez, torturada siendo aún estudiante secundaria, cuyo torturador, Orlando José Manzo Duran murió durante el curso de nuestra investigación. Como el hombre que se nos acercó durante una funa para contarnos de la vez que

vacacionando con su familia en Ecuador, había puesto su toalla al lado de la de su torturador en la playa. Como Irma Alvarado, quien se encontró de frente al médico que participaba de sus torturas.

La cantidad de relatos que en una primera instancia nos fueron confiados, resultó abrumadora. Sin embargo, de las historias posibles, decidimos desarrollar dos: aquellas que pese a darse en lugares muy diferentes, tenían varios factores en común. Localidades muy pequeñas, alejadas de la capital, con comisarías impenetrables. Ambas afectadas por la polarización que la Reforma Agraria acarreó de forma especial a los sectores rurales. Ambas con sus represores vivos y circulando impunes —pues el tiempo apremia cuando se trata de criminales ancianos, que en su mayoría fallecen antes de ser condenados—. Pequeños pueblos en que todos y todas se conocen: Fresia, en la Región de Los Lagos; y Santa María, en la Región de Valparaíso.

Este tipo de situaciones se da con mayor frecuencia en regiones fuera de Santiago, en pueblos pequeños en los que la justicia fue aún menos eficiente que en la capital, en que —víctimas de la centralización que caracteriza a nuestro país— todo lo que ocurrió en localidades pequeñas recibió menos atención que lo ocurrido en Santiago. De esta manera nos propusimos visibilizar que los horrores que sufrieron chilenos y chilenas estuvieron lejos de circunscribirse únicamente a la Región Metropolitana, dando cuenta de la cara más obvia, concreta y cotidiana de la impunidad, pero a la vez la menos tratada: la de quienes hasta el día de hoy comparten los mismos espacios con sus agresores.

La Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) también reparó en las particularidades que adquiere la impunidad en localidades pequeñas, señalando en su informe que “la estigmatización y sus consecuencias en las interacciones cotidianas adquirieron una dinámica especial en las ciudades pequeñas y en los pueblos, donde torturados y torturadores se cruzaban en la calle; donde la identidad de los delatores era conocida, aunque se evitase hablar del tema, y donde se mantenía rígidamente el silencio sobre lo sucedido, al mismo tiempo que perduraba el miedo y la marginación de las víctimas.” Aunque han pasado casi cincuenta años, aún perdura el silencio que invadió los pueblos pequeños en 1973, iniciando una cultura de secretismo y terror que se mantiene hasta el día de hoy.

Los ejemplos que hemos comentado de forma superficial para introducir el tema bien podrían ser inventos, pero por desgracia, no lo son. Son fragmentos que se desprenden de historias de verdaderos torturadores, de situaciones reales que recogimos durante el curso de esta investigación. De ellas muy poco hay en estas crónicas, producto de la primera dificultad con la que tropezamos al intentar ahondar en esos casos: al transcurrir la mayoría de estos encuentros en pueblos muy pequeños, hablar del tema supone un riesgo. Quien vive rodeado de sus propios monstruos ya tiene suficiente con ello. La mayoría de las personas prefirieron no referirse con mayor profundidad al tema ni participar de una entrevista, pues si ya es difícil hablar del asunto, la posibilidad latente de ver a tu represor a la vuelta de la esquina lo empeora.

Efectivamente, el que algunas víctimas hayan debido permanecer en sus pueblos teniendo que convivir con sus torturadores, hizo muy difícil que pudieran retomar el curso normal de sus vidas. Esta situación es detallada por la Comisión Valech, que señala que "hay quienes lograron sobreponerse a la situación, pero otros, abrumados por los abusos cometidos contra sus personas y sus secuelas, no pudieron sobreponerse y salir adelante."

Aquí narramos casos en los que las personas involucradas podían hablar del tema sin que les significara poner en riesgo su seguridad ni su salud mental. Una forma de lograr convivir con quien te torturó implica abrazar cierta resignación, aceptar la realidad de un sistema judicial cuya práctica más frecuente es el desamparo. Según la psicóloga María Cecilia Robaina, para continuar con sus proyectos de vida, las personas "debieron disociar o negar ciertos recuerdos y, concomitantemente, controlar las emociones asociadas a ellos."

De ahí la segunda gran frustración: producto del miedo y el silencio que envuelve estos casos, nos topamos de frente con la escasez de material para abordarlos de la forma más completa posible. Muchos sin ningún registro judicial, pues en su mayoría son casos que nunca fueron denunciados. Demasiadas historias carentes de información que nos permitiera avanzar, sobre todo cuando los sobrenombres de los torturadores cubren su identidad con la misma eficiencia con la que las bolsas de género en la cara de nuestras fuentes taparon la posibilidad de obtener más detalles.

Además de las dificultades propias de realizar esta memoria, la contingencia nacional y mundial pusieron cuesta arriba este trabajo, cuya investigación fue interrumpida una primera vez por la revuelta popular del 18 de octubre, y una segunda vez por la pandemia del coronavirus.

Sobre todo el primer obstáculo —el estallido social— nos hizo ver una vez más la importancia de abordar temas de memoria y Derechos Humanos. Si bien cuando decidimos tratar este tema los comentarios que recibimos con más frecuencia aludían a lo reiterativo del mismo, a la necesidad de hablar de otras cosas y “dar vuelta la página”, la deplorable actuación de agentes del Estado durante la revuelta nos confirmó la impercedera necesidad de poner en relevancia la defensa de los DDHH, pues las garantías de no repetición están lejos de cumplirse, y por ende, el tema está lejos de agotarse.

Trabajar en memoria nunca será suficiente si la impunidad, sostenida a través de los años y traducida en décadas de protección a represores y abandono a víctimas, se sigue perpetuando. Bien lo saben quienes fueron víctimas de violaciones a los DDHH y la ciudadanía en general, pues se ha internalizado que no vale la pena denunciar ya que muy pocas investigaciones llegan a buen puerto, y sólo producen desgaste emocional y desembolso de dinero que la mayoría no tiene. Según cifras de Londres 38, actualmente en nuestro país hay más de 1.500 agentes del Estado procesados por delitos de lesa humanidad, pero sólo 215 están cumpliendo bajas condenas en recintos penitenciarios de lujo como Punta Peuco —donde cuentan con beneficios que ninguna persona privada de libertad tiene—, o derechamente en sus casas.

De ahí nace lo que hemos llamado “la otra impunidad”, esa que se escapa del papel, del expediente, de la resolución, e invade las calles con su presencia criminal. Es común que torturadores y asesinos condenados caminen por sus pueblos con libertad vigilada, firma mensual o arraigo nacional, mientras que otros condenados por vender películas pirateadas esperan años antes de volver a caminar por las calles. Los impunes se topan de frente con sus víctimas: volver a mirar a los ojos a quien te torturó, a quien asesinó a alguien que amabas, se ha vuelto una lamentable tradición en nuestro país.

Es evidente que la impunidad de los violadores de Derechos Humanos impide un efectivo proceso de reparación, tanto para las víctimas como para la sociedad en su conjunto. A la fecha, no hay informe que cuantifique la cantidad de personas en nuestro país que con frecuencia se encuentran con sus represores. No hay indemnización posible que pague los años de revictimización que sufren quienes deben enfrentarse cara a cara a los pasajes más difíciles de su pasado una y otra vez. Sobre todo si las políticas de reparación en nuestro país han estado lejos de abarcar lo suficiente.

Para el psiquiatra Carlos Madariaga hay que pensar que la reparación en salud mental “es solamente un componente de un proceso de reparación que es mucho más complejo conceptualmente, y que implica muchas otras cosas, todas las cuales se han dado de manera incompleta en Chile durante todo el proceso transicional de la democracia.”

Por otro lado, las y los expertos coinciden en que el reconocimiento de las acciones criminales por parte de quienes las perpetraron es fundamental para acercarse a una verdadera reparación. De acuerdo a María Cecilia Robaina, “es posible mostrar lo que fue silenciado cuando la sociedad lo reconoce y le otorga un lugar legitimado”. En Chile, ni siquiera se ha cumplido con ese piso mínimo, pues los criminales no han confesado, no han entregado la ubicación de los cuerpos y no han mostrado arrepentimiento. Además —como si no bastara con la impunidad en sí misma—, parte importante de la clase política relativiza e incluso pone en duda la veracidad de las graves violaciones a los DDHH que tuvieron lugar en dictadura. Mientras en Chile aún haya personas que ocupen cargos de representación y defiendan la dictadura militar sin pudor —ni sanción alguna—, seguiremos en deuda con las víctimas, sus familiares y la sociedad completa.

Toda acción que permita reconocer y dar lugar a una vivencia silenciada, es una contribución a la verdad y a la justicia, bienes escasos en nuestro país. Esperamos que estas crónicas permitan reflexionar en torno a las consecuencias cotidianas de la impunidad en la vida de quienes no han recibido justicia aún.

Mientras torturadores y asesinos caminen impunes por las calles de nuestro país, las heridas que dejó la dictadura en sus víctimas directas e indirectas, no cicatrizarán.

JUAN METRALLA

*Juan Metralla es un vaquero excepcional
Lleva siempre un gran sombrero porque es un caballero
Es terror de pistoleros, implacable contra el mal
Juan Metralla es un vaquero sin igual*

La voz de Los Broncos de Reynosa suena en las radios a pila de casi todas las casas de Chiquihue, en el sector costero que bordea el canal de Tenglo, a unos 12 kilómetros de Puerto Montt. En la nueva casa de Luis la canción sale entrecortada de una pequeña radio negra, que combina con las manchas oscuras que la cocina a leña ha comenzado a pintar en el cielo raso. La radio está apoyada en el marco de madera de la ventana, que es el lugar de la casa donde hay mejor señal. Es 1971. En dos años más Chile sufrirá una de las dictaduras más cruentas de Latinoamérica, pero eso Luis aún no lo sabe. En treinta años más algunos de sus hijos ocuparán cargos de representación popular en el país, pero eso Luis tampoco lo sabe, aunque a veces sueña con el futuro de Chile y su familia mientras recorre hectáreas vacías de tierra fértil. Escuchando las hazañas de este vaquero ficticio, Luis pone la mesa mientras su esposa, María, cocina. Sigue sonando la ranchera de moda. Hay tanto que no saben.

Luis acaba de comprar un predio en Chiquihue. Para lograrlo pidió un préstamo que no alcanzará a pagar, para envejecer en una casa que no será testigo de cómo comienza a encorvarse con el paso de los años. María tampoco sospecha que Luis no alcanzará a ver los surcos que con el tiempo se abrirán paso en su rostro. Aunque le gusta su nueva casa, desconfía de cierta parte del cielo raso. El tiempo le dará la razón, y con los años una gotera se abrirá paso entre las tejas, hasta humedecer por completo las tablas de madera que Luis no reparará nunca.

María y Luis son muy queridos entre las personas del sur ligadas a la izquierda, que salvo por los dueños de terreno, cada vez son más. Ambos militan en el Partido Socialista (PS); desde el año pasado Luis es diputado de la Vigésimocuarta Agrupación Departamental "Llanquihue, Maullín, Calbuco y Puerto Varas", y en poco tiempo, María será electa regidora de Puerto Montt.

Juan Metralla es...

...siempre un gran sombrero...

Es terror... el mal

.... Metralla

El viento norte siempre anuncia temporal entrecortando la transmisión de la radio. Luis Espinoza y María Sandoval prefieren apagarla.

* * *

La Reforma Agraria, iniciada bajo presión por el presidente Jorge Alessandri en 1962 y luego radicalizada durante el gobierno del demócratacristiano Eduardo Frei Montalva desde 1964 en adelante, desató una crisis en las zonas agrícolas de Chile, trayendo consigo un profundo resentimiento entre los terratenientes de la zona sur del país que fueron despojados de parte importante de sus propiedades para traspasarlas a obreros y campesinos. Promulgadas la Ley de Reforma Agraria N° 16.640 y la Ley N° 16.625 que permitió la sindicalización campesina, comenzaron a expropiarse alrededor de 1.400 predios agrícolas que representaban 3,5 millones de hectáreas. Por otro lado, surgieron cerca de 400 sindicatos que agruparon a más de 100 mil campesinos. Huelgas y tomas masivas de predios comenzaron a hacerse frecuentes, polarizando a la sociedad agraria de la época.

Específicamente en la provincia de Llanquihue la tensión llegó al punto que, en 1972, en el fundo "El Mirador", cercano a la comuna de Frutillar, un grupo de propietarios agrícolas junto a miembros de Patria y Libertad asesinó a tres campesinos—Luis

Rivas de 16 años, su padre Juan Rivas de 46 años y Roberto Almonacid Ascencio de 54 años—, dejando heridos a otros seis como consecuencia de una balacera. Pese a lo ocurrido y a la claridad que se tenía respecto de quienes perpetraron el crimen, la justicia no condenó a nadie, profundizando el resentimiento entre campesinos y terratenientes.

Para entonces y desde hace tres años, Luis Espinoza Villalobos era diputado y, junto a su esposa, María Sandoval Altamirano, eran padres de cuatro hijos: Luis, Ramón, Fidel y Patricia. Ramón tenía entonces trece años y solía acompañar a sus padres a las distintas actividades del partido.

Durante un acto público en repudio a los asesinatos Luis participó como orador principal y acusó a los latifundistas de la zona de ser “fanáticos criminales”. Efectivamente, en el sector había muchas familias ligadas al Partido Nacional y a Patria y Libertad, grupos paramilitares de derecha que, atemorizados por el inminente proyecto socialista que amenazaba con desmantelar sus privilegios, utilizaban la violencia con total impunidad. Dicha violencia por parte de los propietarios se acrecentó alimentada por la propia incapacidad de contener la movilización rural y la posibilidad de llevar a cabo acciones fuera de la legalidad sin mayores repercusiones judiciales, gracias a su posición ventajosa frente al sistema de justicia.

Era precisamente la impunidad con la que actuaban los propietarios de tierras la que preocupaba a Luis, que no contento con aludir de forma general a los involucrados en el caso, mencionó con nombre y apellidos a algunas personas relacionadas directamente con el asesinato de los campesinos: acusó al abogado Gastón Domínguez de ser autor intelectual del triple asesinato del fundo “El Mirador” y a René Villarroel, un joven capitán de Carabineros que comenzaba a hacerse conocido en el sector por amedrentar a la población a punta de disparos, y siempre ostentar las armas que portaba en el cinturón. Le gustaba que lo apodaran Juan Metralla, como el excepcional vaquero de la ranchera de moda.

Finalmente, Luis acusó a la jueza Elisa Rivero de amparar a los asesinos responsables de la muerte de los tres campesinos de Frutillar. “Quienes tienen el deber moral, con la misma vara tendrían que medir a ricos y pobres, a campesinos y latifundistas, pero no lo hacen y con la complacencia de la justicia y de la jueza, los asesinos de Frutillar andan libres”, dijo Luis sin tapujos en pleno acto. Al menos

esas son las palabras que María atesoró y memorizó primero con orgullo, y más tarde con el recelo de quien no quiere olvidar palabras que en realidad preferiría nunca haber escuchado. “¿Y la justicia qué hace? Nada, porque la oficina de la autoridad de justicia es una guarida de asesinos de Patria y Libertad”, manifestó Luis, ignorando que las palabras con que acusó la responsabilidad del sistema judicial en la perpetuación de la impunidad para asesinos esa tarde de 1972, seguirían vigentes casi cincuenta años más tarde.

Como era de esperarse, la venganza no tardó. Sólo un par de días pasaron antes de que Luis comenzara a recibir amenazas de muerte: que lo iban a colgar, que quemarían su casa con sus hijos adentro. La jueza Elisa Rivero denunció a Luis por “injurias y calumnias”. La campaña, publicitada y respaldada por la elite terrateniente del sector junto a partidos radicales de derecha, tuvo resultados: tras un par de meses lograron desaforar al entonces diputado PS por injurias, calumnias y desacato a la autoridad.

En agosto de 1973, finalizado su periodo como diputado, Luis se despidió de María y sus cuatro hijos para entregarse voluntariamente al Juzgado y así cumplir con los tres meses de cárcel que estaban solicitando en su contra. Aunque han pasado casi cincuenta años desde esa despedida, su hijo Ramón aún siente el calor de ese abrazo. Una calidez que no lo abandona. Y así, Luis se fue a Valdivia a cumplir lo que, pensaba, sería una estadía transitoria en la cárcel.

* * *

Desde el mismo día del golpe de Estado las Fuerzas Armadas tomaron el control de toda la región, designando jefes de zona en Estado de Sitio provenientes del Ejército y en el caso de la provincia Llanquihue, de la Fuerza Aérea. Fueron principalmente los sectores campesinos los que vieron transgredidos sus derechos con más violencia. La prisión política y tortura en la Décima Región presenta altas cifras de víctimas calificadas por la Comisión Valech, alcanzando más de 2.200 casos, siendo miembros de carabineros y efectivos del Ejército los principales agentes en realizar las detenciones.

Aunque el golpe de Estado robó la atención de todo el país durante la mañana del 11 de septiembre de 1973, no fue esa la noticia que dejó más estupefacta a la familia Espinoza: la portada del diario El Mercurio mostraba el rostro de Luis como uno de “los más buscados de Chile”, pese a que estaba preso en Valdivia hacía más de un mes.

A eso de las dos de la tarde del mismo día, bandos radiales colapsaron las radios locales llamando a Luis Espinoza a presentarse de forma inmediata en la Gobernación por varios cargos en su contra. Al escuchar los insistentes llamados, María se presentó frente a las autoridades para aclarar que Luis ya estaba en poder de la justicia. Aunque los uniformados acusaron recibo y prometieron anular su búsqueda, siguieron haciendo los llamados, cada vez con más insistencia. Comenzaron a allanar la casa de María y sus hijos en cualquier horario, buscando pruebas, armas, y a Luis, aún sabiendo que estaba cumpliendo condena a varios kilómetros de ahí. Sólo durante la primera semana de octubre se comunicó por medio de la radio y diarios locales—ya todos intervenidos— que el prófugo Espinoza había sido capturado y se encontraba ahora en la cárcel de Puerto Montt, llamada Cárcel de Chin Chin.

Sin embargo, Luis había sido trasladado a Chin Chin el mes anterior. Una vez ahí fue llevado por carabineros a la 2º Comisaría Guillermo Gallardo, en la misma ciudad, que estaba al mando del ya entonces reconocido Juan Metralla. “En ese lugar se le aplicaron los tormentos más atroces, no los quiero ni recordar porque es algo que aún me duele”, recordaba María a casi 20 años de los hechos, en 1991, en el libro *Nubarrones en el sur*. Allí estuvo 24 horas recibiendo torturas, hasta que el 27 de septiembre lo llevaron de vuelta a la cárcel, lugar en que se negaron a recibirlo por el estado agónico en el que se encontraba. Donde sí lo recibieron pese a su estado moribundo, fue en el cuartel de investigaciones de la PDI, el principal centro de interrogación y tortura de las provincias de Llanquihue, Chiloé y Palena entre los años 1973 y 1975. Ahí se mantenía aislados a los prisioneros, hacinados en calabozos subterráneos sin luz ni ningún tipo de higiene. En las noches, eran sacados de forma arbitraria para ser llevados a largas sesiones de interrogación y tortura.

Nada de esto era sabido por la familia Espinoza Sandoval, que de hecho sintió por fin algo de alivio al confirmar que Luis se encontraba en Puerto Montt. Tener la

certeza de su ubicación les dio esperanza, sobre todo a María. Ramón recuerda que para entonces el exilio se veía como la opción más probable, y aunque resultaba angustiante imaginarlo lejos, les daba tranquilidad la posibilidad de saber que estaría a salvo. “Pensábamos que mi papá podía ser relegado... es lo que también él quería. En unas cartas que él le enviaba a mi mamá —a escondidas, por supuesto—, demostraba su esperanza de que a pesar de que la cuestión estaba difícil, bien podía quedar libre o al menos ser relegado”, comenta el segundo de los hermanos Espinoza Sandoval.

En cuanto supo que estaba ahí, y con la esperanza renovada, María fue a la cárcel de Chin Chin a ver a su marido. Pero como era de esperarse del inicio de una dictadura, dicha posibilidad le fue negada. La familia Espinoza estaba genuinamente sorprendida por cómo se estaban desarrollando los hechos, aún habiendo pasado ya varias semanas desde el inicio de la dictadura de Augusto Pinochet.

A diferencia de Santiago, ciudad en la que se vieron de forma más explícita las violaciones sistemáticas a los Derechos Humanos, en las pequeñas localidades alejadas de la capital era difícil dimensionar la envergadura de lo que realmente se avecinaba. Aunque Ramón tenía trece años y ya contaba con la madurez suficiente para entender lo que pasaba a su alrededor, reconoce que nunca, ni él ni nadie de su familia, alcanzó siquiera a imaginar los 17 años de cruenta dictadura que recién comenzaban. “Dimensionar lo que estaba pasando era difícil, porque nadie había vivido una dictadura. Aunque se comentaba, uno no lo tenía tan claro. Incluso para nosotros fue algo inédito, una cosa que no podíamos entender. Para todo el mundo fue sorpresivo, no imaginábamos la magnitud de los acontecimientos”, recuerda Ramón.

Las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena fueron fuertemente golpeadas por la represión durante la dictadura. Según el Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación (Informe Rettig) y de la Corporación Nacional de Reparación y Reconciliación, se identificaron 202 casos de detenidos desaparecidos o ejecutados políticos en la zona, siendo el sector campesino el más afectado por los hechos violatorios de derechos fundamentales, debido al clima social y político proveniente del proceso de reforma agraria.

La esperanza de María terminó por desvanecerse cuando las prendas de su marido, que iba a buscar a la cárcel, comenzaron a mostrar señales de que la situación era

peor de lo que se imaginaba: sus camisas venían rasgadas y sin botones, su ropa interior manchada con sangre seca y los calcetines aún húmedos por la sangre fresca.

María pensó que su pasado como regidora de Puerto Montt podría ayudarla a recibir ayuda para rescatar o al menos contactar a Luis. Pidió hablar con Sergio Leigh Guzmán, jefe de la zona en Estado de Sitio, pero nunca recibió respuesta. Ni a esa ni a ninguna de sus peticiones de verlo o contactarse con él a través de correspondencia. Al menos tenía un consuelo: había familiares, conocidos y amigos presos en el mismo lugar que su marido. Incluso estaba el padre de Luis, Uberlindo Espinoza; y Bernardo Espinoza, hermano de Luis y tío de Ramón. Cuando Luis arribó a la cárcel de Chin Chin, entre su padre, su hermano y otros compañeros, ayudaron a curar sus heridas, pues venía en muy mal estado producto de las torturas recibidas en Valdivia, en su trayecto a Puerto Montt y en el cuartel de la PDI.

* * *

Así pasó octubre y noviembre: María, pese a no poder contactarse con Luis, recibía información de su estado gracias a algunos contactos que le pedían discreción por temor a represalias. El escenario no era alentador, su estado no mejoraba y se seguía agravando producto de las torturas que continuó recibiendo.

La incertidumbre se hizo costumbre para María y sus cuatro hijos, hasta que en la madrugada del 2 de diciembre, casi al amanecer, una patrulla de uniformados fue a avisar lo que según ellos había ocurrido: la muerte del padre de familia como resultado de un intento de rescate fallido y posterior enfrentamiento. "Lo recuerdo como si fuera ayer: yo estaba en el segundo piso de nuestra casa en Chinquihue escuchando lo que le decían a mi mamá, y cómo mi mamá se ponía a llorar", recuerda Ramón entre lágrimas. "Esto todavía es muy complicado. Nosotros éramos muy chicos cuando nos enteramos de lo que había pasado. De paso avisaron que mi papá tenía que ser sepultado en el cementerio municipal de Puerto Montt y punto. Sin poder verlo, velarlo ni nada por el estilo", añade.

El diario local "El Llanquihue" consignó la noticia fatal a través de un bando escrito que replicaba la cuestionable explicación que habían dado horas antes a la familia

Espinoza: "Esta Jefatura de Zona en Estado de Sitio informa que ayer domingo 02 de diciembre de 1973, alrededor de las 5.20 horas de la madrugada en la Ruta 5, al norte de Frutillar, fue atacado con armas de fuego un vehículo militar que cumplía la misión de trasladar de la cárcel de Valdivia al reo Luis Espinoza Villalobos, quien cumplía condena en ese establecimiento penal, por un grupo de aproximadamente seis personas. Al repeler la acción, el reo trató de fugarse, aprovechándose de la confusión reinante y de la falta de visibilidad debido a la oscuridad y la niebla existente, y al desobedecer la orden del Alto, la Patrulla hizo uso de sus armas de reglamento, falleciendo instantáneamente el reo Espinoza y uno de los atacantes que fue identificado como Abraham Oliva. El resto de los participantes del ataque huyeron, ignorándose si alguno resultó herido y sin que hasta el momento hayan sido ubicados. Las víctimas fueron trasladadas a la morgue para los fines pertinentes."

Pese a las indicaciones para sepultarlo, se negaron a entregarle el cuerpo de su esposo a María. Lo tiraron en una fosa común en el cementerio de Puerto Montt, junto a Abraham Oliva, el otro "extremista" que había resultado muerto producto del supuesto enfrentamiento. Después de mucha insistencia por parte de María, lograron conseguir el permiso para trasladar el cuerpo de Luis a Fresia, una comuna rural ubicada a 60 kilómetros de Puerto Montt, donde vivía gran parte de su familia. Ramón fue a buscar el cuerpo junto a su mamá y su tío Bernardo, quien años más tarde sería alcalde de Fresia. "Esa parte es super húmeda y hay harta agua. Me acuerdo que cuando salió la tumba de mi papá hacia arriba todavía estaba chorreando sangre", rememora Ramón, quien presenció la escena siendo apenas un niño. Rápidamente metieron el cuerpo al camión del tío Bernardo, y viajaron con el temor insoportable de ser detenidos y que asesinaran también a su tío. Luis fue sepultado rápido y sin responso. Por la velocidad con la que debieron actuar no pudieron ver el cuerpo, así que atesoraron por mucho tiempo la duda de si realmente lo habían enterrado a él o no. La familia mantuvo la secreta esperanza de haber enterrado a otra persona, y que tarde o temprano aparecería Luis, luego de haberse refugiado o escondido en algún otro lugar. Pero ese día no llegó.

"Siempre tuvimos la duda de si era él o no. No sabíamos. Mi mamá no estaba convencida, tenía la duda, y nosotros siempre tuvimos la esperanza que ojalá no sea él, que esté por ahí todavía, que se haya podido arrancar. Todas las fantasías que tú puedas tener", recuerda Ramón.

Pasó más de un año hasta que lograron conseguir otra autorización para poder trasladarlo a una sepultura y dejarlo ahí de forma definitiva. Ahí sus hermanos se atrevieron a abrir el ataúd para comprobar si era Luis o no. "Cuando abrieron la tumba de mi papá, él estaba intacto. Lo pudieron llegar a reconocer por las facciones, supieron que era él", cuenta Ramón, reviviendo el momento en que la confirmación de la muerte de su padre terminó por destrozarse definitivamente las últimas esperanzas de la familia.

* * *

Casi cincuenta años han pasado desde que el nombre de Abraham Oliva apareció en el diario como uno de los extremistas que interceptó a carabineros para liberar a Luis Espinoza mientras lo trasladaban. Los únicos heridos y fallecidos de este enfrentamiento fueron Luis y Abraham. Luis, que iba esposado y mal herido. Abraham, que se encontraba bajo custodia policial, pues había ido a firmar a la comisaría de Fresia esa misma noche, cumpliendo sagradamente con la condena que se le había impuesto hace algunos días. De los otros seis extremistas nunca se supo, y pese a que supuestamente superaban en cantidad y armamento a carabineros, ningún efectivo policial resultó mínimamente herido. La descripción oficial y detallada de los hechos ocurridos la madrugada del 2 de diciembre fue dada por Juan Metralla y sus compañeros que estaban realizando el traslado. Bastantes detalles, considerando que uno de los argumentos para sostener que los disparos mortales fueron accidentales, fue que la espesa neblina de la madrugada les hacía imposible distinguir nada a su alrededor.

El nombre de Abraham Oliva resonó para siempre como quien intentaba ayudar a Luis Espinoza a huir, pero lo cierto es que ni siquiera se conocían. Abraham era un trabajador campesino, presidente del asentamiento Los Pabilos, que era un complejo maderero ubicado en el sector de San Carlos, en la Cordillera de la Costa; y el fundo San Ramón, un complejo ganadero que era parte del asentamiento Los Pabilos.

Patricio, uno de sus cinco hijos, tenía nueve años al momento de su asesinato, pero el tiempo no ha borrado los recuerdos que atesora de su progenitor. "Mi padre

era un líder. En esos tiempos él tenía muy pocos estudios, pero mi papá tenía sus cabales y la gente lo respetaba mucho", comenta Patricio con orgullo.

Además de Patricio, Abraham tenía otros cuatro hijos: Héctor —el mayor— de once años, Patricio de nueve años y tres niñas pequeñas, Luisa, Nancy y Mariza. La menor tenía ocho días de vida cuando asesinaron a su padre.

"Imagínese cómo quedó mi madre. Quedamos en una mediagua de 6x4, en 24 metros cuadrados. Fue una cosa horrible. Desde ahí empezamos a trabajar: yo tenía 9 años. Mi mamá se dedicaba a cuidarnos a nosotros. Cuando se murió mi papá, tuvo una enfermedad muy grave, ya no quería vivir. A mi hermana más chica la criamos nosotros, porque mi mamá quedó con una pena muy grande. Ella tenía 33 años cuando murió mi papá y no recibió nada, ningún peso, el Gobierno lo negó todo", recuerda Patricio, aludiendo a la serie de obstáculos que trajo a su vida y la de su familia el injusto asesinato de su padre.

Tras ser detenido el 6 de noviembre por carabineros en la subcomisaría de Purranque, Oliva estuvo preso durante 22 días. Luego del Consejo de Guerra —instancia en la cual distintos miembros de las Fuerzas Armadas "juzgaban" a las personas acusadas de cometer crímenes—, fue trasladado a Puerto Montt. Al igual que Ramón, Patricio y su madre, María Angel, intentaron visitar a Abraham dos veces, pero al llegar a la cárcel se les negaba el ingreso.

El 28 de noviembre lo liberaron y fue trasladado por Juan Metralla desde la cárcel de Puerto Montt a Fresia, pues ahí se encontraba su hermana Bernarda. Antes de dejarlo, Villarroel le advirtió:

—Mira Oliva, yo aquí te dejo. Tú te vas a presentar por quince días, tres veces diarias: a las 8.00, a las 13.00 y a las 22.00 horas. Vas a quedar en libertad, pero no trates de huir porque hay una sombra que anda detrás de ti, y esa sombra soy yo.

—¿Por qué voy a arrancar, mi teniente? Si yo no debo nada— le contestó Abraham.

Alrededor de las 11 de la mañana del viernes 30 de noviembre llegó a buscar ropa al sector de Las Naranjas donde lo esperaban su esposa y sus hijos. Llegó en un taxi de alquiler manejado por un vecino de Fresia. La alegría de la familia era evidente: el calvario de su ausencia por fin había terminado. Abraham aprovechó el viaje en taxi para sacarlos a dar una vuelta, mientras les contaba que iba a pedir asilo a Suiza

y se irían todos juntos al extranjero en un avión. También les contó que después de quince días sería totalmente libre, que sólo tenía que acudir tres veces al día, cada día, a firmar a la tenencia de Fresia. Cumplió el acuerdo religiosamente, no faltó ninguna vez, pese a que tenía que hacer largos viajes para llegar a la tenencia, en que siempre lo esperaba Villarroel. El sábado primero de diciembre se presentó a firmar en la mañana, al mediodía y en la noche, pero a las 22.30, hora a la que acostumbraba llegar a su casa luego de la última firma del día, no regresó. Después de firmar, Oliva se quedó en la comisaría.

Años después, testigos relatarían que él estaba en la comisaría cuando uno de los carabineros que estaban de guardia dijo: "Mi teniente quiere ver a Oliva, que venga para acá". Patricio fue a presentarse y nunca más volvió. Estaba bajo resguardo policial cuando murió.

Cinco minutos para las 11 de la noche su esposa fue a la tenencia a preguntar por él. Un carabinero de guardia le confirmó que estaba ahí, pero que "no lo podía dejar salir por orden del teniente Villarroel, que esta noche tiene que conversar mucho con él". María volvió a su casa llena de incertidumbre y sin su marido.

A las 8.00 de la mañana del día siguiente, María Angel fue nuevamente a la tenencia a preguntar por su esposo, pues al menos tenía la certeza de que estaba ahí. Esta vez la atendió personalmente el teniente Villarroel, quien, con la prepotencia que ya entonces lo caracterizaba, le dijo: "No, mire, acá está su firma. Ya se fue, quizás anda tomando por ahí". Con más dudas que certezas, la madre de la familia Oliva Angel buscó sin cansancio a su esposo, pero lo que no sabía —o se resistía a considerar— es que él ya no estaba.

Alrededor de la 1.00 de la madrugada del lunes 3 de diciembre llegaron carabineros de crucero a la casa de la familia Oliva. Bernarda, hermana de Abraham, les dijo que María y los niños estaban durmiendo, por lo que ella sería la encargada de recibir la noticia que no podía esperar hasta el día siguiente. Tal como hicieron con la familia Espinoza, le explicaron a Bernarda el supuesto enfrentamiento en que su hermano Abraham acababa de fallecer.

El martes a eso del medio día llegó a sus manos el *flash* —nombre que se le daba en esa época a los boletines de prensa— en que se describía el mismo montaje con el que ambas familias confirmaron el asesinato de Espinoza y Oliva, luego de la

desgarradora noticia recibida la madrugada anterior. Años después, durante el proceso judicial al que fue sometido Villarroel, testigos que presenciaron los hechos describieron que Juan Metralla sacó a Oliva de la comisaría, lo metió en la camioneta y lo cubrió con un poncho. “Ahí Abraham ya iba muerto”, asegura Pamela Sánchez, abogada querellante de las familias Espinoza y Oliva, quien ha trabajado en el caso por más de doce años. “El principal cómplice de Juan Metralla confesó como testigo protegido. Dijo que efectivamente lo mataron. Él tiene menos condena, porque tuvo una participación menor. Quien mató a Oliva fue Juan Metralla”, agrega la abogada.

Al día siguiente de haber sido notificados de la muerte de Oliva, Patricio y su madre peregrinaron por varios lugares en busca del cuerpo, porque supuestamente lo iban a entregar para velarlo, pero no fue así. Si bien el informe Rettig consigna que ambos cuerpos —tanto el de Luis Espinoza como el de Abraham Oliva— fueron entregados a sus familiares, Patricio, el hijo predilecto de Abraham, lo desmiente tajantemente. “Es una gran mentira, porque a mi padre nunca lo entregaron. No lo velamos. No sabemos dónde está. Había que poner una plata, y aunque mi mamá la tenía le dijeron que no lo iban a entregar no más, que ya habían pasado las 48 horas de plazo... en ese tiempo ellos mandaban. Así que bueno... que descanse en paz mi padre, donde sea que esté”, recuerda Patricio, con una resignación que sólo años de injusticia permanente pueden cultivar.

* * *

El asesinato de Luis Espinoza y Abraham Oliva cambió para siempre la vida de Ramón, de Patricio, y de sus respectivas familias. Pero no cambió mucho la de René Villarroel, que inclusive siguió ascendiendo de rango en los años posteriores. Se mantuvo en la tenencia de Fresia, donde se le adjudicó decenas de casos de violaciones a los Derechos Humanos posterior al asesinato de Luis y Abraham. Bernardo Espinoza, hermano de Luis, permaneció en Fresia, por lo que debió verlo constantemente en su calidad de carabinero en la tenencia. “Yo me enfrenté varias veces a él. Una vez lo encaré y le dije que sabía que él era quien mató a mi hermano. Él me decía que no”, recuerda conmovido Bernardo desde el hospital de Fresia en

el que se encuentra hospitalizado. Aunque han pasado los años, hablar del tema continúa emocionándolo con facilidad.

Bernardo estuvo detenido junto a Luis. Cuando lo soltaron y llegó a Fresia, Juan Metralla lo detuvo y le dijo: "Las condiciones y las reglas para que usted viva aquí en Fresia las voy a poner yo". "Ya po, y cuáles son esas", le contestó Bernardo. Las reglas eran que tenía que ir a firmar ocho veces al día a la tenencia. Bernardo aceptó, pero no calló su impotencia. "Usted no se conformó con matar a mi hermano y ahora no nos quiere dejar tranquilos a nosotros", le recriminó en una ocasión.

A casi cuarenta años del asesinato de su hermano, Bernardo Espinoza reflexiona: "Yo no sé por qué la justicia es tan injusta". La misma pregunta se hacen los cientos de familiares que perdieron a su seres queridos durante la dictadura, y que en pleno 2020 siguen buscando verdad y justicia. "Lo que hacen estos gallos es dilatar, dilatar y dilatar los procesos", arguye el exalcalde de Fresia, sugiriendo el dolo con que el Poder Judicial dilata las causas de derechos humanos, esperando que los agresores fallezcan en la impunidad.

Como con la gran mayoría de los represores de la dictadura, la vida de Juan Metralla siguió su curso pese a consagrarse como un conocido torturador en la zona. Sin embargo, antes de ser Juan Metralla, René Villarroel Sobarzo fue un niño normal, nacido en Concepción el 22 de enero de 1949, fruto del matrimonio de sus padres, Ilma Sobarzo y René Villarroel.

Luego de entrar a la Escuela de Carabineros se trasladó al sur siendo muy joven. Tenía 24 años para el golpe militar. Fue entonces cuando comenzó a hacerse conocido en la Provincia de Llanquihue, sobre todo en Fresia. "Yo soy la ley", se le escuchaba decir constantemente a campesinos y trabajadores del sector.

Pero fue un año antes del golpe cuando comenzó a hacerse fama como uno de los carabineros más violentos del lugar. En 1972, a los 23 años, estuvo involucrado en el asesinato de los tres campesinos en Frutillar, hecho que le costaría la vida un año después a Luis Espinoza por haberlo inculpado públicamente junto a otras personas relacionadas a la serie de hechos violentos que estaban teniendo lugar en los fundos de la zona.

Esa fama incipiente y que hacía eco en los rincones de Fresia en 1972 se intensificó por los crímenes cometidos días después del golpe de Estado. Patricio Oliva asegura que antes del 11 de septiembre de 1973 lo iban a echar de Carabineros de Chile porque “era un desquiciado” y estaba envuelto en una serie de situaciones que perjudicaban la imagen de la institución. Sin embargo, llegó la dictadura y se quedó. Se le podía ver de carabinero, de militar y de civil recorriendo Fresia y sus alrededores. “Era el suche que tenían”, recuerda Patricio.

Cuando Oliva comenta la violencia e impunidad con que actuaba Villarroel en el sector de Fresia recuerda claramente cómo todas las micros de los sectores rurales que iban a Puerto Montt tenían que pasar por él. Villarroel se subía a la micro a pedir los carnés y si alguien le caía mal, le hacía bajarse del autobús para torturarlo. El chofer debía esperar y después subía la gente llorando. “La gente le tenía terror. Yo tenía unos diez años cuando veía estas cosas, él ya había matado a mi papá. Le pegaba a las personas porque él era René Villarroel no más”, manifiesta Patricio.

Las personas oriundas de la zona crecieron escuchando historias sobre Juan Metralla, aún perteneciendo a familias contrarias al gobierno de la Unidad Popular. Era un personaje reconocido entre quienes habían sido víctimas de múltiples expropiaciones y tomas de terrenos en manos de campesinos y obreros. Era frecuente escuchar del temor que tenían dueños de tierras a las tomas, y la aversión hacia Luis Espinoza, que era conocido por ser quien alentaba y organizaba dichas acciones. “En mi familia cuentan que el golpe de Estado fue un alivio para los campesinos de la zona, que vivían aterrados. Fue ahí cuando, una vez que terminó la Reforma Agraria con el golpe de Estado, Juan Metralla se dedicó a buscar a cada una de las personas que habían estado relacionadas de alguna forma con el movimiento campesino, y les sacaba la mierda”, comenta una joven del sector.

La prepotencia de René Villarroel es innegable entre todos quienes lo conocieron, incluso siendo colegas. Juan Talmar, ex carabinero de la 2ª comisaría de Puerto Montt —lugar donde estuvo asignado formalmente Villarroel en 1988, cuando ya tenía el grado de capitán—, recuerda a Metralla como un tipo “alto y joven, muy matón, de presencia soberbia. La primera impresión que tuve no fue buena, era un tipo soberbio, que miraba a todos en menos y no saludaba a nadie. Tenía harta autoridad, estaba autorizado para todo.”

La abogada de las familias querellantes, Pamela Sánchez, bien sabe de la prepotencia y soberbia que lo caracteriza. "Villarroel es un hombre que fue muy alevoso en su época, porque era un teniente prepotente y muy joven. Es curioso, porque él es de pueblo pequeño, un carabinero de una tenencia, pero era apodado Juan Metralla porque andaba con una metralleta en el cinturón, un déspota total. Él mandaba y hacía lo que quería", sostiene Sánchez, que no sólo ha construido la imagen del hombre contra quien ha debido querellarse, sino que ha podido conocer de cerca la prepotencia que destacan todos quienes lo han conocido.

La primera vez que la abogada lo vio fue durante la reconstitución del caso del fundo El Toro, en el que Villarroel fue interrogado. Pamela Sánchez había sido contratada por Edi Rodríguez, esposa de Mario Torres Velásquez, asesinado junto a otros cinco trabajadores del asentamiento El Toro en Fresia.

En ese entonces, el fundo El Toro se consolidaba como un centro de la Reforma Agraria. En un terreno de 186 hectáreas, sus trabajadores —principalmente del MIR— cumplían roles sociales, educativos, políticos y agrícola-ganaderos. La mañana del jueves 20 de septiembre de 1973 un numeroso contingente militar del Ejército, Fuerza Aérea, Carabineros y civiles armados allanaron el predio con el fin de encontrar armas y una supuesta caja con dinamita, dejando sin opción de alerta ni escape a los trabajadores.

En un galpón del mismo asentamiento los integrantes del fundo fueron víctimas de torturas por parte de los uniformados, que tenían como propósito obtener información acerca del lugar en que estaban ocultas las armas. A pesar de no conseguir nada, el capitán Eugenio Covarrubias Valenzuela entregó un informe el 22 de septiembre de 1973 al jefe de la zona en Estado de Sitio, Sergio Leigh Guzmán, indicando que tras capturar a los "guerrilleros" e inspeccionar el asentamiento completo, se incautaron armas y explosivos. La supuesta intención de los trabajadores del fundo El Toro, según señaló el capitán de Ejército, era "preparar un asalto a la Tenencia de Fresia para aniquilar al personal, apoderarse del armamento, y asesinar al teniente de Carabineros René Villarroel Sobarzo."

El 11 de octubre de 1973 condenaron a los seis detenidos por el delito de "organizar e instruir milicias privadas y armadas con armas de fuego y explosivos", y al amanecer del 19 de octubre, fueron ejecutados y enterrados en una fosa común del

cementerio municipal de Puerto Montt. Entre ellos estaba Mario Torres Velásquez, esposo de Edi.

Fue en la reconstitución de este crimen en que la abogada Pamela Sánchez conoció personalmente a René Villarroel, alias Juan Metralla. Había dos abogadas querellantes: Sánchez y una proveniente del Ministerio del Interior. Villarroel no las saludó ni les dió la cara en ningún momento de la diligencia que se sostuvo entre las 8 de la mañana y pasadas las 4 de la tarde. "Negó todos los hechos, como si tuviera amnesia, sabiendo que él había estado ahí", recuerda la abogada. Eso, hasta que trajeron al ex capitán de ejército, Eugenio Covarrubias, engrillado desde Punta Peuco y señaló sin pudor a Villarroel como una de las personas que había participado del crimen.

"Aquí estuvimos todos... estaba el Villarroel también. Él torturó a la gente acá", indicó Covarrubias. Sin embargo, Villarroel sigue negando todos los hechos. "Es muy prepotente. De hecho, cuando salimos caminando del fundo, como a 600 metros de la reja de salida, él venía atrás en su camioneta y me la tiró encima. Es terrorífico", rememora la abogada querellante.

* * *

Aunque René Villarroel es conocido en la zona por haber sido un carabinero que violó, torturó y asesinó, sólo está involucrado judicialmente en tres casos.

El 20 de agosto de 2014, el Juzgado del Crimen de Puerto Montt lo condenó como autor del delito de apremios ilegítimos contra María Erica Ortega Vegas y su hermana Marta, a quienes violó y torturó en la tenencia de Fresia. "Nos llevaron a un patio trasero y nos desnudaron frente a carabineros y personal del ejército. A mi hermana la sacaban una vez al día, al regreso sólo lloraba. En el calabozo contiguo estaban otros torturados con palos y lazos. Estando desnudas nos hacían tocaciones, eso fue dentro de la Tenencia, al interior de un pasillo. Las paredes eran de color cemento, estábamos sólo las dos. Después nos echaron a un calabozo mojado por 8 días", declaró durante la audiencia María Erica.

“No recuerdo si era de mañana o tarde cuando abren las puertas del calabozo y Juan Metralla nos dice que estábamos en libertad. Sin embargo, agregó mirándome, ‘tú no te vas, te quedas conmigo’, dijo refiriéndose a que tenía que volver en dos días bajo la amenaza de que si no lo hacía me mataría... Había muchos abusos cuando regresaba a hacer el aseo a la casa del teniente”, manifestó Marta en medio del procedimiento judicial en el que se buscaba hacer justicia por ella y su hermana más de 30 años después de lo ocurrido.

Pese a que declararon culpable a Juan Metralla, el castigo fue de tres años de libertad vigilada. Aunque la pena es desproporcional al delito cometido, René Villarroel y su defensa consideraron que era un castigo excesivo, pues dañaba la honra del carabinero en retiro. En un intento por revertir la pena, llevaron la investigación a la Corte de Apelaciones, pero no tuvieron éxito, pues su sentencia fue ratificada íntegramente. Lo mismo ocurrió cuando llevaron el caso a la Corte Suprema en un último intento por absolver de la “condena injusta” a Juan Metralla. El 22 de septiembre de 2015 el máximo tribunal indicó que el recurso de casación en el fondo presentado por la defensa de Villarroel contra la sentencia del 1 de junio de 2015 había sido rechazado.

En teoría, siendo esa la primera vez que René Villarroel era declarado culpable por un crimen de lesa humanidad, su impunidad por fin tenía un término. Pero en la práctica, su vida siguió exactamente igual que durante los más de 40 años en que vivió libre de juicios penales.

* * *

En 1988 la familia Espinoza intentó ir a los Tribunales de Justicia para terminar con la impunidad de los responsables de la muerte de Luis. Sin embargo, se aplicó Ley de Amnistía al caso en un par de días. “Ni siquiera se dieron tiempo de investigar nada”, acusa Ramón.

La Ley de Amnistía fue un recurso relevante para el propósito de asegurar la impunidad de muchos violadores de derechos humanos. La abogada de las familias querellantes en contra de Juan Metralla, Pamela Sánchez, señala que “cuando vino la

Ley de Amnistía, se aplicó a todo: jamás hubo una investigación. Al aplicarse la Ley, el delito queda olvidado. Luego de eso, la jurisprudencia internacional señaló que los delitos contra la humanidad no prescriben, por lo tanto no se les puede aplicar la Ley de Amnistía tampoco. Cuando se aplicó la norma, se abrieron los procesos. Ahí recién se pudo hacer el ejercicio del derecho", explica la abogada.

Como bien describe Sánchez, no fue sino hasta finales de los '90 que la familia Espinoza pudo sumarse a la querrela de la familia Oliva, gracias a que su caso dejó de ser considerado objeto de amnistía y prescripción.

Edi Rodríguez, esposa de Mario Torres, fue una pieza clave en la lucha por terminar con la impunidad de René Villarroel, pues fue ella quien reunió a las familias víctimas de Juan Metrala para querellarse en su contra por primera vez. Las familias de los seis ejecutados en el fundo El Toro, Ramón Espinoza y Patricio Oliva, se unían para, de una vez por todas, dar fin a la impunidad de Villarroel.

* * *

Edi Rodríguez llegó al sur de Chile en enero de 1973 junto a su marido, Mario Torres Velásquez, después de haberse casado en Brasil, su país de origen. Ahora le tocaba a ella acompañarlo a vivir en Chile, más específicamente en Llanquihue, pueblo al cual pertenecía Mario y toda su familia.

Estaban allí con su hija de un año cuando supo que habían bombardeado La Moneda. Por ser extranjera y haber llegado hace muy poco al país, Edi no tenía muchos contactos y se dedicaba a las labores domésticas y de cuidado, mientras su marido ejercía el oficio de linotipista. Ese día, Mario estaba en Osorno haciendo un trabajo y Edi estaba en Llanquihue, en la casa de un primo de su marido, que quedaba a algunas cuadras de la suya.

Aunque ninguno de los dos militaba en partidos políticos, ambos eran cercanos a la izquierda y al MIR. La misma noche del 11 de septiembre llegó la policía a detener a Edi. Por suerte, alcanzó a pasarle su guagua a la esposa del primo, quien se hizo pasar por su madre para que no le hicieran nada a la pequeña.

“Estuve presa un poco más de un mes. Vi muy poco a la gente que me tomó detenida. Sé dónde estuve, sé más o menos lo que pasó, pero tengo muchos espacios en blanco que no he logrado llenar. No pude reconocer a los tipos que me llevaron y torturaron”, manifiesta Edi.

Edi Rodríguez estuvo presa en el mismo cuartel de Investigaciones de la PDI en Puerto Montt en el que estuvo Luis Espinoza antes de ser asesinado. La Comisión Valech logró reunir información relacionada a 131 recintos de detención en esta zona, los que estaban a cargo de Fuerzas Armadas, Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones y la Dirección de Inteligencia Nacional (DINA) y de la Central Nacional de Informaciones (CNI). Este cuartel destacó por ser uno de los centros de tortura más cruentos de la capital regional.

El 5 de octubre Rodríguez logró escapar junto a su hija en un tren hacia Santiago. Había llegado hace dos semanas a la capital cuando le avisaron que su compañero había sido fusilado en el fundo El Toro, junto a otros cinco campesinos.

Al día siguiente de haberse enterado del asesinato de su marido, Edi pidió asilo en la embajada francesa. Escapó junto a su hija a Francia, país en el que estuvo hasta el año 2000. “Ahí volví a Chile por primera vez, antes no me dejaron entrar. Evidentemente yo no podía acercarme ni nada, tampoco sabía dónde lo habían enterrado. Durante todos esos años yo no supe nada de él. No lograba información por ningún lado”, comenta Edi, recordando la desesperación que vivió en ese entonces y que arrastra hasta el día de hoy.

La vuelta a Chile que en un principio sería por un máximo de cuatro años, se transformó en una visita de quince años y contando. Luego de su llegada definitiva en 2004, Edi comenzó con la búsqueda de justicia por la muerte de su marido. “Tuve que abandonar todas mis cosas en Francia. Abandoné a mi hija allá, que ya era adulta, pero igual. La única familia que yo tenía era ella y tuve que dejarla para venir para acá, porque las cosas no avanzaban. Si yo no estaba aquí encima, nada avanzaba”, señala Edi reviviendo la impotencia que sintió en aquellos años —y que aún persiste— por la inoperancia de los procesos de justicia.

El caso de Mario Torres y los otros cinco ejecutados en el fundo El Toro cada día se hacía más difícil. Recién en 2008 Edi pudo interponer una querrela ante la justicia,

pues uno de los requisitos que le pidieron para poder hacerlo era contar con todos los antecedentes del caso. Buscó testigos incansablemente en las cercanías donde su marido había sido asesinado. Fue ahí cuando conoció a Patricio Oliva, quien en ese entonces estaba resignado a aceptar la impunidad del responsable del asesinato de su padre. "Aunque no era el mismo caso, yo lo convencí de que pusiera la querrela, porque él al principio estaba tan asqueado de la justicia que había decidido no hacer nada", señala Rodríguez.

Juan Metralla, la pieza común de todos estos casos, torturó al esposo de Edi. Pese a que Eugenio Covarrubias, uno de los involucrados en el caso del fundo El Toro, declaró contra Villarroel, el caso aún está en fase de investigación de sumario. "No es que no se sepa quiénes fueron, o que no encuentren a los responsables. En mi caso se sabe exactamente quién fue, cuándo, a qué hora, por qué. Todo. Están esperando que mueran los culpables para terminar el caso", sostiene Edi con convicción.

* * *

Cuando Ramón Espinoza entró a la intendencia tras ser citado para entregar su testimonio como hijo de Luis, vio cómo un sujeto de bigote que estaba dentro de la sala salió corriendo al verlo. "Ese es Juan Metralla", le sopló una persona que estaba junto a él en el umbral de la puerta por la que Villarroel escapó rápidamente, cuidando de no rozar a Ramón. "Yo quedé paralizado, me sentí sin capacidad de reacción, sin ser capaz de decir ni hacer nada. Fue una cuestión tan fuerte que no alcancé a reaccionar. No pude hacer nada", recuerda el segundo hijo de la familia Espinoza Sandoval.

Ramón había sido llamado en el contexto de la investigación por el caso de su padre, pero Juan Metralla había ido voluntariamente a declarar para tratar de librarse de su responsabilidad incluso antes de ser citado. De hecho, el ministro le comentó a Pamela Sánchez que había aparecido René Villarroel a "llorarle". "Yo no lo he citado, así que se puede retirar", le contestó tajante el ministro a Juan Metralla. Después de eso, Villarroel se topó con Espinoza que venía entrando al mismo lugar.

Aunque probablemente se habían cruzado muchas veces antes, era la primera vez que Ramón lo veía sabiendo que era el asesino de su padre.

Muchos años más tarde, Ramón estaba haciendo una diligencia en el Sodimac de Puerto Montt, cuando un hombre se acercó a hablarle: era René Villarroel. “En esa segunda instancia tuve una mejor reacción, porque ya había sentido lo que viví la primera vez, entonces estaba más preparado... pero nunca pensé que él iba a tener la audacia de querer hablar conmigo, como para explicarme lo inexplicable”, comenta Espinoza.

Ramón le dijo de todo: que era un asesino, que había matado a su padre, que se aprovechaba de la impunidad que estaba gozando. Le gritó para que la gente que estaba ahí se enterara de quién era Juan Metralla. Al verse descubierto y bajo la mirada inquisidora de todos quienes se encontraban comprando en ese momento, Villarroel huyó dejando su carro y todos los productos que iba a comprar botados en un pasillo solitario. “Hasta ahí no más le llegó todo lo canchero que es”, recuerda Ramón con cierta satisfacción.

* * *

Décadas después del asesinato de Luis Espinoza y Abraham Oliva, cuando el comisario de la PDI Oscar Garrido interrogó a Daniel Cancino —médico de la FACH encargado de firmar la autopsia de ambos fallecidos— sobre los cuerpos que recibió en diciembre del 73, el mismo médico confesó que para él no era factible la teoría del enfrentamiento presentada en la época, porque sólo hubo dos cuerpos completamente mutilados —el de Abraham y Luis— y ningún carabinero herido. Las declaraciones del médico sólo confirmaron lo que Patricio Oliva siempre supo.

En 2018 el ministro Leopoldo Vera ordenó la exhumación de seis cuerpos recién encontrados en el cementerio de Puerto Montt, pero ninguno correspondía a Abraham. “Vi la ropa que tenían, pero no era la vestimenta de mi papá. Habría que remover ese cementerio completo, pero hay muchas personas que están descansando ahí y hay que respetarlos”, lamenta Patricio, con un respeto por las demás vidas que dista profundamente del que tuvieron otros con su padre.

“Pero está faltando poco... ya está faltando poco”, susurra casi para sí mismo Patricio Oliva. Lleva diciendo esa arenga en secreto como un mantra por 47 años. Tenía nueve cuando vio a Juan Metralla por primera vez, ya sabiendo que era el asesino de su padre. Recuerda el lunar cerca de su boca que le llamó la atención. Recuerda también lo alto y corpulento que le pareció en ese momento el joven Villarroel. “Él mató a mi padre”, se dijo, y desde entonces esa afirmación no le ha dado tregua ni descanso.

El asesinato de su padre cambió el destino de su familia para siempre. Causó la muerte de su madre, quien falleció a la edad de 49 luego de pasar 16 años en agonía porque nunca pudo sobrellevar la pena de perder a su marido. La ausencia del padre de familia también provocó el fin inmediato de la infancia de Patricio, quien sólo llegó a sexto básico pues debió dedicarse a trabajar para mantener a sus hermanos y hermanas. “A mí una vez una persona me dijo que, como yo tengo memoria de elefante, pude haber sido un gran historiador. Pero cómo iba a serlo, si yo no tenía ni cuaderno. Fue muy triste la vida que me tocó, sobre todo entre los nueve y los catorce años”, lamenta Patricio.

A los catorce trabajó para un patrón que le daba mil quinientos pesos más comida por ordeñar a mano quince vacas en la mañana y en la tarde. “Tenía que hacer pega de hombre grande. Pero a dios gracias salí adelante: hoy tengo 56 años, estoy casado y tengo tres hijas”, comenta Patricio con orgullo. Después de mucho tiempo, logró hacer un curso y ahora es lechero mecánico, técnico inseminador y aprendió a operar maquinaria pesada. “No he parado: me compré mi propia maquinita, pude educar a mis hijas, tenemos una buena situación económica, puedo vivir bien, ayudar a mis hermanos, y ya pude iniciar el juicio por la muerte de mi padre”, añade.

Patricio es un amante del rodeo, le gusta correr en la medialuna y también ser espectador. Es un gusto que comparte con Juan Metralla, quien tiene un sobrino político que es bicampeón nacional de rodeo. Más de una vez han estado juntos mientras se desarrolla una de esas competencias. “Yo me he sentado al lado de él, pero él no me reconoce”, confiesa Patricio.

En mayo de 2020, pese a la crisis sanitaria provocada por la pandemia, Patricio debió ir a la feria ganadera de Puerto Varas por razones de trabajo. Ya sea se compre o se venda ganado, siempre es un trámite largo y que toma prácticamente todo el

día: hay que llevar a los animales alrededor de las siete de la mañana para iniciar el proceso en que pasa el SAG, les revisan las vacunas, les cuentan los dientes a cada animal, calculan su edad, los pesan y los miden. Es por eso que aunque la feria sólo funciona lunes, miércoles y viernes, se instaló un casino en su interior para que quienes llegan a vender y comprar productos del campo puedan almorzar en el lugar. Cuando Patricio se levantó a pagar por su almuerzo, ahí estaba el asesino de su padre, calculadora en mano haciéndole una boleta.

Así se enteró Patricio de que René Villarroel tiene la concesión del casino de la feria de Puerto Varas, que frecuenta constantemente producto de su trabajo. Sin embargo, y pese a tener que verlo a menudo, Oliva nunca lo ha encarado. "Encuentro que sacarle en cara algo es un payaseo, porque en esto tiene que actuar la justicia. Yo quiero justicia como tiene que ser. Andarle diciendo cosas no me interesa, no está dentro de mí. Ahora, si pidieran a un voluntario para ir a plantarle un tiro, voy enseguida", manifiesta Patricio.

Aunque son múltiples los sentimientos que lo inundan cada vez que debe ver o relacionarse con el asesino de su padre, Patricio asegura que el sentimiento que predomina es el de la lástima por él. "Me da pena, porque es un cobarde, un mentiroso. Él lo ha negado todo. Pero no voy a estar gastando palabras en insultarlo, porque esas son palabras que se lleva el viento. Ya queda poco, esto no va a quedar en la impunidad", se repite a sí mismo.

* * *

Aunque Juan Metralla ha sido declarado culpable por crímenes de lesa humanidad, debiendo cumplir "condenas", en la práctica nada ha modificado nunca la tranquila vida que ha tenido por décadas.

Son muchas las causas que explican la impunidad sostenida de Villarroel. Entre ellas, está un fuerte círculo de protección para violadores de DDHH en la Décima Región. Pamela Sánchez tomó conocimiento de la existencia de este grupo gracias a la declaración que un torturador de Chiloé hizo en gendarmería, en el contexto de una cita al psiquiatra. El criminal "además de aclarar que nunca se iba a arrepentir

de lo que hizo, porque era lo que había que hacer, cuenta que pertenece a una asociación", comenta la abogada.

Aunque no hay registros formales de este grupo, la Asociación de Víctimas de Persecución Política por Delitos de Derechos Humanos en la Región de Los Lagos fue conformada por transgresores de DDHH que se consideran víctimas de persecución política. "Ellos tienen financiamiento, y además tienen el poder para contratar a los abogados, por eso siempre tienen a los mismos. Tienen reuniones periódicas para contar sus casos, es como un club social. Así que existe una red de protección y financiamiento para ellos", desclasifica la abogada Pamela Sánchez. Gaspar Calderón, el abogado defensor de René Villarroel, cuenta entre sus representados a Martín Pradenas, imputado por violación en 2020; Walter Ramírez, el carabinero que asesinó a Matías Catrileo en 2008; Alex Smith, el sindicato creador del supuesto software "Antorcha" con que se llevó a cabo el montaje de la denominada "Operación huracán"; entre otros delincuentes procesados por casos que confirman que los represores de la dictadura cuentan con profesionales especializados en defender lo indefendible por dinero.

La constante interacción y apoyo entre criminales explicaría, en parte, la serie de muertes en extrañas circunstancias que tuvieron lugar durante la investigación de los distintos crímenes en los que se vio involucrado Juan Metralla. "Hay un hombre que fueron a interrogar a Quilpué —no recuerdo si era militar, carabinero o de las FFAA—. Él declaró ante la PDI, y al otro día amaneció 'suicidado', pero por un balazo en el pecho. Son como cinco o seis casos: atropellos raros y suicidios sospechosos", comenta la abogada. "Yo creo que lo hacen para decir 'cuidado aquí'", agrega.

En 2017, aún estando bajo libertad vigilada, René Villarroel fue invitado por Carabineros de Chile a un homenaje al teniente Hernán Merino. En la celebración ocupó un puesto reservado con su nombre en primera fila y entregó una ofrenda floral en honor a Merino. René Villarroel fue como representante del Círculo de Jefes y Oficiales de Carabineros en retiro, pese a haber sido sentenciado por torturas y apremios ilegítimos contra siete personas durante la dictadura, entre ellas, las hermanas Ortega Vegas. La celebración ocupó media plana en el periódico local "El Llanquihue", a través del cual la familia Espinoza vio cómo el asesino de su padre participaba con honores de la ceremonia.

* * *

René Villarroel siempre ha vivido frente a comisarías: vivía frente a la tenencia de Fresia, y luego se fue a vivir frente a la 2º comisaría de Puerto Montt. Aunque podría ser un dato irrelevante, el vivir frente a comisarías no ha sido una decisión fortuita para Villarroel, pues ha sido uno de los factores que le ha permitido sostener su impunidad por casi cincuenta años. "En Fresia tenía su rancho frente a la comisaría, y después en Puerto Montt se mudó frente a la comisaría. Siempre ha vivido frente a comisarías. Eso le genera un nivel de protección absoluta, porque él sigue mandando en esos lugares. Su soberbia hace que esté frente a un espacio en el que se siente protegido y puede mandar. Si viene alguien a funarlo por ejemplo, él va a la comisaría de enfrente, vienen los carabineros y sacan a la gente", explica Pamela Sánchez.

Sintiéndose protegido por los suyos y teniendo la certeza de que el deficiente sistema de justicia chileno no lo defraudará, René Villarroel ha vivido toda su vida normalmente, sin miedo y caminando libre por las calles de Puerto Montt, mientras las víctimas de sus atropellos siguen esperando el día en que sean ellos quienes puedan caminar libres y sin el miedo a tener que cruzárselo por las calles de su ciudad.

ELOY Y DON ELOY

Cuando el frío comienza a sentirse en gran parte de Chile, el sol sigue quemando el pavimento en Santa María, una pequeña comuna ubicada a 92 kilómetros al norte de Santiago, donde el Valle de Aconcagua reposa impávido ante la imponente cordillera de Los Andes. En la tierra de sol y de fruta, como es conocida por sus habitantes, la realidad se derrite al compás de la acera hirviendo, aún cuando la llegada de marzo ya ha anunciado el término del verano.

Pareciera que el tiempo pasa más lento en Santa María. Como si las casas, las calles e incluso las personas fueran las mismas desde siempre. Corroídas por el óxido, sólo algunas rejas develan que el pueblo no es inmune al paso del tiempo, aunque haya lugares en los que parece haberse detenido. Como en Avenida Irarrázabal, por ejemplo, una ancha calle de doble vía que divide el pueblo con su caudal de cemento. Si se está llegando desde San Felipe —que es lo más común para quien la recorre— se pueden ver dos paisajes muy distintos, uno a cada lado de la micro intercomunal.

A la derecha, casas bajas de ladrillo anaranjado se amontonan frente a la vereda, como queriendo ver el paisaje que se impone ante ellas. A la izquierda, kilómetros de parronales, que parecen infinitos frente a tanta casa enrejada. Avanzando hacia el centro del pueblo, a la derecha, algunas panderetas han sido pintadas como murales, al igual que varios cubos de cemento cuya función es un misterio para la mayoría de quienes habitan Santa María. A la izquierda, coloridas máquinas de ejercicio permanecen vacías casi todo el año, oxidadas por la húmeda neblina que a menudo deja el amanecer. Antes de llegar a la plaza de la comuna, a la derecha, una comisaría de Carabineros de Chile irrumpe el paisaje con su clásica combinación verde-blanco, que desentona siempre con todo lo que la rodea. Frente a ella, a la izquierda, está la biblioteca municipal de Santa María, que hecha casi por completo de ventanales relucientes, refleja como un espejo la comisaría y a los transeúntes que van hacia y desde la plaza.

A la izquierda, sentado en una amplia y luminosa oficina, don Eloy Ibacache —“don”, vocablo que se convirtió en parte de su nombre a través de los años—, concejal de Santa María, tamborilea los dedos contra la madera de su escritorio. A

la derecha, cruzando el tiempo que se estanca en Avenida Irarrázabal, está el joven Eloy semidesnudo y amarrado a una antena radial sobre el techo de la comisaría.

* * *

Eloy, hijo de Elisardo del Carmen Ibacache Flores y Micaela del Carmen González Suárez, nació el 15 de julio de 1951, y desde entonces ha vivido en la zona rural de Las Cabras, ubicada a pocos kilómetros del centro de Santa María. En ese sector, donde las casas de los ricos hacendados y sus plantaciones de paltos se pierden entre los cerros, un joven Eloy Ibacache se interesó por el servicio público. Su espíritu de liderazgo se remonta a cuando tenía 20 años, y se convirtió en secretario del Asentamiento Chorrillos. Las labores agrícolas del asentamiento, traducidas en la cosecha de frutas para exportación, constituían un aporte económico importante a la comuna y mantenían ocupado a Eloy, que poco a poco le iba tomando el gusto a los quehaceres administrativos. Durante el Gobierno de la Unidad Popular el compromiso e interés de la población con el devenir del país era creciente, y Santa María no fue la excepción: la comunidad se organizó y rápidamente comenzaron a proliferar organizaciones políticas y sindicales que fueron tomando fuerza en el sector, despertando sobre todo el interés de quienes habitaban las zonas más rurales e históricamente apartadas de la comuna. Además de su puesto como secretario en el Asentamiento Chorrillos, sus labores como vicepresidente de la Junta de Abastecimiento Popular (JAP) daban inicio a lo que sería una vida dedicada a las demandas y necesidades de la gente de Santa María.

Fue ese mismo espíritu de servicio el que sentenció a muchas personas de la zona, en especial del sector de Las Cabras, donde aún vive Eloy. Tal era la cantidad de dirigentes sociales y la efervescencia política que se vivía sobre todo en los sectores rurales—producto de la ocupación de terrenos impulsada durante la época—que Las Cabras pasó a ser considerado como un nido de comunistas que suponía un verdadero peligro para los terratenientes del sector. El estigma que cargaban las personas organizadas—sobre todo campesinos y dirigentes sindicales—las volvieron un blanco fácil para los militares que llegaron a tomarse el pueblo tras el golpe de

Estado, pero sobre todo para los carabineros de la misma comuna, que ya conocían los intereses e inclinaciones políticas de gran parte de los habitantes de Santa María.

* * *

Hay lugares en que los días siempre se parecen entre sí. En Santa María, es difícil determinar si algo pasó ayer, hace dos semanas o hace años. Sin embargo, el 11 de septiembre de 1973 fue la excepción para Eloy Ibacache. "Podía presagiar que algo iba a pasar, pero nunca pensé que fuera tan grave", comenta con la templanza de quien se apresta a escharbar en su memoria para desenterrar recuerdos que siempre duele remover, sin importar cuánto tiempo pase.

Había terminado hace algún tiempo el servicio militar. "Por fin", solía pensar en silencio, con una prudencia que fácilmente podría confundirse con temor. Los ánimos no estaban para hablar mal de los militares en público, pues en el pueblo ya había quienes esperaban ansiosos su intervención contra el primer Gobierno socialista electo democráticamente en Chile. Pero Eloy se sentía aliviado, ahora podía dedicarse de lleno a sus labores como secretario del Asentamiento Chorrillos e incluso le quedaba tiempo para militar en las Juventudes Comunistas, lo que era impracticable durante el tiempo en que realizó el servicio.

La mañana del 11 de septiembre salió de su casa a hacer algunos trámites a San Felipe. Una vez finalizadas sus diligencias, y pese a que los conductores del transporte público estaban en huelga, logró tomar una de las pocas micros hacia Santa María. Se bajó en la plaza del pueblo, a sólo una cuadra de la oficina que hoy ocupa don Eloy Ibacache, concejal de la comuna. Caminó distraído hasta la bicicleta que había dejado botada en una esquina de la plaza horas antes, al lado del único kiosco del pueblo, que pareciera haber sido construido junto con la plaza hace décadas. Fue entonces cuando escuchó al vendedor del kiosco cantar y aplaudir en compañía de otro hombre. Intencionalmente, Eloy demoró su partida en bicicleta para saber qué pasaba. Con el cuello torcido hacia un lado, intentaba averiguar cuál era el motivo de celebración. "¡Cayó ese tal por cual!", alcanzó a escuchar entre silbidos y zapateos. Entonces comprendió: el Gobierno de Salvador Allende había sido derrocado.

* * *

Aún cuando las manifestaciones de apoyo a la dictadura en Santa María evidenciaban un importante respaldo al régimen, gran parte de los santamarianos repudiaron el golpe militar.

Días después de ocurrido el bombardeo a La Moneda el alcalde de Santa María, Gabriel Fernández Pinto —quien ya llevaba tres años en el cargo— fue mandado a llamar a la gobernación. Para entonces el gobernador, como la mayoría de las nuevas autoridades en el país, ya era un militar: el general Héctor Orozco, quien falleció el pasado 26 de agosto, a los 93 años, de COVID-19. En 2017 Orozco ingresó al penal Punta Peuco a cumplir condena por los crímenes cometidos en dictadura, pero el 30 de marzo de 2019 fue trasladado al Hospital Militar donde posteriormente se contagió del virus que le costaría la vida. Como hicieron con Orozco, el traslado estratégico de criminales de lesa humanidad a recintos de salud es una práctica frecuente para mejorar aún más sus condiciones de encierro y flexibilizar regímenes de visitas.

El entonces alcalde recibió la noticia como un balde de agua fría. Sintió como si se desvaneciera: se preguntaba para qué lo querían, pero por temor a lo que podría pasar si no se presentaba al llamado, acudió sin pensarlo. Avergonzado luego de ser cacheado hasta debajo de los testículos, trató de no perder la calma y esperó las instrucciones de los militares que resguardaban la entrada de la gobernación. Fue ahí cuando decidió no desobedecer las órdenes del general y seguir en el puesto, luego de que este, de manera tajante, le dijera que era una orden hasta que se le indicara otra cosa.

Así fue como Gabriel Fernández se convirtió en la autoridad de turno que recibió temeroso al gobierno golpista en Santa María. Se mantuvo en el cargo hasta 1974, y hasta el día de hoy su figura resulta polémica en el pueblo, pues hay quienes consideran que no fue lo suficientemente enfático en su rechazo a la dictadura. Es un hombre amable y pausado al hablar, y que para sus 89 años posee aún una lucidez extraordinaria.

El exalcalde recuerda que en aquellos años la máxima autoridad de la comuna no tenía una compensación económica y que además debían encargarse de todos

los quehaceres de Santa María con sólo tres trabajadores municipales, los mismos trabajadores que se negó a despedir tras órdenes del gobernador, decisión que después le costaría la alcaldía.

También recuerda una serie de anécdotas de su tiempo edilicio, que dejan de ser simples anécdotas cuando, con el rostro endurecido, piensa en los nombres y apellidos de quienes festejaron el derrocamiento de Salvador Allende, antesala de un capítulo de violaciones a los DDHH en la comuna y en Chile. Pese a que su hija lo insta a dejar el pasado y a seguir adelante, Gabriel Fernández asegura que mantendrá viva la imagen del abuso de poder cometido por miembros de las Fuerzas Armadas y Carabineros de la comuna mientras él era alcalde. "Aquí se cometieron atropellos, ¡los mismos pacos de aquí de Santa María! ¡conocidos todos! ¡conocidos todos! ¡eran hijos de aquí!", manifiesta Fernández con la voz quebrada y la mirada fija en la pared blanca de su casa, como si viera proyectados sus recuerdos en ella.

* * *

Aunque han pasado más de treinta años desde el retorno a la democracia en Santa María hablar de la dictadura sigue siendo tema tabú, marcado por un secretismo permanente que se arraigó al pueblo con el golpe de Estado.

A sus 53 años, Eduardo León, oriundo de Santa María y ex gobernador de la provincia de San Felipe, recuerda el hermetismo con que se trataba el tema de la dictadura. "En mi niñez nadie decía nada. Los derechos humanos y los desaparecidos eran tabú, así que crecí en la ignorancia. A los 17 años me fui a Valparaíso... y años después empecé a saber sobre Santa María en dictadura. Con libros, revistas y la radio conocí la represión, la existencia de presos políticos, la censura, la resistencia a la dictadura y la crítica internacional hacia Chile", reflexiona León.

Migrar de Santa María se volvió un requisito para tener claridad sobre lo que ocurría en el pueblo. Dixie Olguín, profesora de inglés y francés, también recuerda que fue cuando debió irse de la comuna para estudiar su carrera profesional que tomó conciencia sobre la realidad en la que vivió mucho tiempo. "En mi familia el tema fue tabú por muchos años, en el pueblo en general también, y yo diría que aún

sigue así. Santa María es como una extraña burbuja donde todos los secretos tienden a esconderse. Fue en 1986, al irme a estudiar a la Universidad de Playa Ancha en Valparaíso, que abrí los ojos, me informé y conocí de cerca la realidad que vivíamos como país. Escuché relatos terribles, indagué y empecé a tener un rol activo en las marchas, protestas y todo tipo de actividades antidictadura”, sostiene la profesora.

* * *

Sentado en su escritorio don Eloy Ibacache recuerda su juventud. Uno de los primeros recuerdos de la época que asaltan su memoria es al mismo tiempo el que atesora con más cariño: la camisa de franela burdeo que solía ocupar, al igual que varios compañeros militantes de las Juventudes Comunistas. Recuerda también a su vecino, Antonio Fernández, quien arreglaba radios y otras chucherías a algunas cuadras de su casa. Podía pasar horas viéndolo trabajar para intentar aprender algo. Pero sobre todo, recuerda con detalle los tiempos agitados de la Unidad Popular. Nostálgico, piensa en la efervescencia política de la época. Mientras desentierra recuerdos, la radio de la recepcionista de la biblioteca suena al otro lado del ventanal que separa su oficina del resto del recinto. Algunos metros más hacia el norte, a la altura de la plaza, aún se puede escuchar un susurro del pasado: “¡Cayó ese tal por cual!”. Los aplausos y zapateos de los detractores del Gobierno del expresidente Allende, todavía hacen eco en las paredes invisibles de Avenida Irarrázabal, la calle donde se congeló el tiempo.

* * *

Habían pasado 18 días desde el bombardeo a La Moneda. Las radios comunitarias y cualquier otro medio de oposición al régimen habían sido cerrados, en su mayoría muy abruptamente, así que era difícil dimensionar la magnitud real de lo que estaba pasando. Ante la duda, Eloy siguió haciendo su vida con normalidad.

La mañana del 29 de septiembre salió desde su casa hacia la gobernación que se encuentra en San Felipe, a quince minutos del centro de Santa María. Llevaba un

maletín café con 26 mil escudos que previamente había sacado del banco, y varios documentos que debían ser firmados. Luego de obtener las firmas necesarias, Eloy salió del edificio y cruzó la calle hacia la plaza de San Felipe para tomar la locomoción, cuyos servicios habían sido repuestos desde el mismo día del golpe. Estaba esperando la micro cuando reconoció a un antiguo compañero del servicio militar.

"¿Voh qué estái haciendo aquí que no te has ido a presentar? Te estaban llamando al regimiento", le increpó el joven. Eloy no titubeó. "No voy a traicionar a mi clase", le dijo antes de subirse a la micro y ver la figura del militar hacerse pequeña, hasta desaparecer por completo.

Una vez en casa, Eloy entró a su pieza tiró el maletín sobre su cama y lo tapó con la chaqueta que se acababa de sacar. Se quedó allí hasta eso de las cinco de la tarde, cuando decidió ir a la casa de Antonio, el vecino que arreglaba radios y otros aparatos electrónicos. Se dedicó a observar sus maniobras hasta que Antonio, con las muñecas cansadas de hacer girar pequeños tornillos, decidió poner una pausa a su trabajo.

—¿Vamos a dar una vuelta?— le preguntó Antonio.

—Vamos— respondió Eloy.

Caminaron casi hasta llegar a la escuela del sector. En el trayecto se les unió Gregorio Herrera, otro vecino. Estaban conversando cuando apareció una camioneta llena de carabineros que se bajaron del auto y los apuntaron con fusiles.

Se lo llevaron a él y a su vecino Gregorio. A Antonio lo dejaron ir. La camioneta recorrió Santa María lentamente, hasta estacionarse afuera de la comisaría, frente a la oficina de don Eloy Ibacache. Ahí los bajaron, golpearon y torturaron. Eloy, como la mayoría de las personas del pueblo y de quienes estaban siendo agredidas en ese minuto, conocía a todos los carabineros. Había tres que ya eran particularmente conocidos por la violencia desmedida con que actuaban desde que el golpe de Estado les había dado rienda suelta: Carrasco, Galaz y José Lobos, alias el Care' guagua. Meses antes, los mismos carabineros le habían pedido a Eloy que les permitiera comprar víveres en la JAP. Eloy, cumpliendo con el favor encomendado, habló con sus compañeros de partido. Ahora estaba siendo pateado en el piso por las mismas personas a quienes les había hecho favores hacía sólo unas semanas. No vendaron

sus ojos en ningún momento, así que nunca fue un misterio para él dónde estaba ni de quién provenían las torturas. Recuerda que había muchos detenidos en la comisaría, pero pocos torturadores.

Antes de morir Gregorio también recordó el día en que fue detenido. En un testimonio entregado a organismos de DDHH contó cómo él y sus compañeros —entre ellos, Eloy— fueron golpeados con culatas y puntapiés en todo el cuerpo. “Además nos enfrentamos a simulacros de fusilamiento. Del retén de la comuna de Santa María nos trasladaron a la comisaría de San Felipe en una camioneta boca abajo, unos encima de otros. Nos insultaron, amenazaron de muerte y nos gritaban que por ser comunistas íbamos a morir todos. Estuvimos incomunicados en un calabozo”, agregó. Gregorio falleció en 2014, y vivió sus últimos años en silla de ruedas y con dificultades para hablar. “También persiste la pena, los temores de esos años de dictadura”, mencionó aquella vez.

* * *

De los tres carabineros que torturaron a Eloy y que la gente del pueblo reconoce como represores de la dictadura, José Lobos es el único que queda vivo. El resto murió sin cumplir ningún tipo de condena ni ser denunciados ante la justicia, tal como ha ocurrido con Lobos, quien actualmente tiene 74 años y vive una vida tranquila en su ciudad natal.

Nació y creció en San Felipe, porque su mamá que era dueña de casa y su papá que era carpintero, habían vivido toda su vida en la misma ciudad. Pese a que Lobos trabajó en la comisaría de Santa María un par de años después de completar su formación como carabinero, no fue hasta que se casó con Flor del Carmen Flores en 1973 que decidió irse a vivir definitivamente a la pequeña comuna.

Por más que mucha gente evite referirse a Lobos como torturador y aunque existan personas en la comuna que nunca tuvieron noción de su actuar despótico, nadie niega su pasado como un carabinero parco y prepotente, alguien con quien nunca era grato encontrarse.

Eduardo Florencio Contreras, más conocido como Floro, es un vecino de Santa María reconocido por sus trabajos como "maestro chasquilla" y por la fábrica de empanadas "La tía Marcela", que tiene junto a su familia en la mítica Avenida Irarrázabal. Desde la misma avenida que hace años vio a Eloy colgado de una antena radial, Floro comparte los malos recuerdos que tiene de José Lobos. "Care' guagua fue uno de los más malos y poco hombre, junto con el de la calle Jahuel que no recuerdo el nombre. Esa pareja disfrutaba pegándole a los detenidos. Mi hermano decía que hicieron el servicio militar juntos pero que era mal recluta, y como no servía para otra cosa se metió a carabinero. Antes del golpe era un paco que sólo se paseaba, después cambió ya que tuvieron el poder de las armas. Realmente se escudaba en su uniforme como un cobarde", manifiesta Floro.

Al igual que Floro, Dixie Olguín también recuerda la mala fama que tenía Lobos cuando todavía era carabinero. "Cuando yo era chica recuerdo haber escuchado muchas veces a mi papá y a sus amigos que había que tener mucho cuidado con ese paco porque era muy violento, muy exagerado en sus reacciones, era de temer. Mi papá decía que andaba en cosas turbias, no era para nada querido acá en Santa María, un hombre al que todo el mundo le temía. No era sólo porque te podía sacar una multa, sino que era un gallo malo, violento. Nunca escuché explícitamente que él torturara, obviamente eran otros tiempos y eso no se hablaba, pero sí sé que el Care' guagua generaba violencia a su alrededor, se creía el dueño del pueblo e inspiraba terror", rememora la profesora.

* * *

Es evidente que Eloy no fue el único que recibió apremios ilegítimos de parte de personas que ya conocía. La experiencia de pasar por la comisaría de Santa María en dictadura fue bastante similar para todos y todas en ese sentido. Al ser un pueblo tan pequeño, en que todos los habitantes se conocen y saben quiénes son los pocos carabineros del lugar, la posibilidad de ser detenido y agredido por conocidos era muy alta.

Gabriel Suazo, quien hoy tiene 73 años, recuerda con dolor la época. En ese entonces militaba en la Democracia Cristiana y se dedicaba a sembrar la tierra. “En dictadura yo iba a misa, y los pacos estaban afuera. Salía de misa y me tomaban preso, me dejaban botado en la calle. Hubo mucha persecución. A mi hermano lo trajeron como cinco veces detenido en una camioneta. Ahí nos echaban acostados y nos pisaban los pies para que no nos enderezáramos. Así eran los pacos, el abuso de poder era mucho. Los jueces le daban el favor a ellos y nadie nos protegía”, sostiene Suazo, recordando la insuficiente protección que hubo en el valle para los perseguidos políticos de Santa María.

El día 3 de octubre de 1973, exactamente cuatro días después de la detención de Eloy, Sonia Fernández, profesora de una escuela rural del sector de San Fernando en Santa María, sería víctima del mismo abuso de poder al que se refiere Suazo. Se dirigía a su trabajo en una micro intercomunal, cuando en la intersección que está en el límite de Santa María y San Felipe, subió a la micro el cabo Galaz—quien había sido compañero de colegio del hermano de Sonia— con otro carabinero. Hablaron con el conductor, que en un intento de avisar lo que le esperaba a Sonia y sus colegas, miraba por el espejo hacia el último asiento, donde estaban sentados. Fueron llevados a la comisaría de Santa María, donde les recibieron entre gritos de otros detenidos que estaban siendo torturados. No pasó mucho tiempo para que llegara su turno. “El carabinero Herrera—quien era amigo de muchos funcionarios de la escuela donde trabajaba— me torturó y me violó, por órdenes del capitán Lovera. No puedo contarle todo porque me hace mucho daño. Me demoré 43 años en decir lo que a mí me había ocurrido. Para mí no es algo olvidado, está superado, en el sentido que ya no le doy vuelta al tema. Lo cuento para entregar información, pero no porque quiera victimizarme”, aclara Sonia con cierta culpa. Misma culpa que Magdalena Garcés, destacada abogada de derechos humanos que litiga en tribunales chilenos representando a familiares de víctimas desaparecidas, ejecutadas, y a ex prisioneros/as políticos/as de la dictadura, reconoce como algo que va más allá de la persona, sino que es una etiqueta que el mismo Estado les ha impuesto al minimizar su posición de víctima, quitándole relevancia y legitimidad respecto de otros casos cuyos finales fueron fatales. “El Estado les dice ‘usted es testigo, usted por lo menos vivió así que no se queje tanto’, entonces además ellos cargan con la culpa del sobreviviente”, asegura la abogada.

Luego de su paso por la comisaría de Santa María, la profesora y sus colegas fueron trasladados al Regimiento Yungay —lugar donde estaba la Fiscalía—, para tomarles declaraciones. Sonia y sus compañeros de trabajo optaron por ponerse de acuerdo e inculpar sólo a uno de ellos de los cargos que se les imponían, y ella misma se ofreció. La sentencia final otorgada por el general Héctor Orozco por los cargos de “ocultar literatura marxista, concientizar a sus alumnos y ocultar armas”, fue de 90 días a cumplir en la Congregación de Monjas del Buen Pastor. Excepcionalmente, en aquel lugar las mujeres no eran torturadas y tenían un poco más de libertad, a diferencia de lo que se vivía al interior de la cárcel de San Felipe.

Así lo confirma la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Comisión Valech) que indica que “al interior de las cárceles de mujeres administradas por la Congregación de Monjas del Buen Pastor, las prisioneras no eran torturadas; sin embargo, lo fueron previo a su ingreso o luego, en los interrogatorios practicados en otros recintos.”

Aunque los casos de Eloy y Sonia son distintos, ambos concentran los momentos más álgidos en su paso por la comisaría de Santa María, lugar que durante la dictadura fue reconocido por albergar carabineros que como José Lobos, disfrutaban llevar a cabo atrocidades que nunca antes habían tenido lugar en el pueblo.

Mismas atrocidades que Luis Narciso Espíndola presencié cuando tenía 14 años, y compartió con organizaciones de Derechos Humanos años más tarde. “Fui detenido con mi padre, Luis René Espíndola, por carabineros que nos llevaron al retén de la comuna. Nos pusieron en el mismo calabozo y le pegaron en presencia mía. Me amenazaban con matarlo si no colaboraba, es decir, si no entregaba nombres de militantes socialistas, de actividades políticas, lugares de reunión, entre otras cosas. Recibí golpes e insultos. Me dejaron en libertad después de 5 días”, señaló Espíndola.

Víctor Núñez también pasó por la comisaría de Santa María, y si bien falleció a los 62 años en 2010, durante la dictadura dió cuenta de los atropellos que debió vivir y presenciar por parte de carabineros durante su paso por el lugar. Luego de un allanamiento, fue detenido y llevado a la comisaría, donde permaneció incomunicado durante varios días y fue golpeado en extensos interrogatorios. Además, aseguró

que la rutina diaria en el lugar incluía pisar a los detenidos, golpearles, aplicarles corriente e incluso obligarles a ingerir excremento humano y animal.

Eloy también viviría en carne propia el cruel actuar de Carabineros de Santa María. El mismo día de su detención, Carrasco, Galaz y el Care' guagua, los tres carabineros conocidos por ser los más violentos, golpearon, desnudaron, y llevaron a un joven Eloy al techo de la comisaría, para colgarlo en la antena de la radio. Desde ahí, Eloy podía ver toda la Avenida Irarrázabal, la calle en la que el tiempo se detuvo. Entonces nadie lo sabía y nadie lo supo, pero a escasos metros, don Eloy Ibacache tamborileaba pensativo los dedos contra su escritorio.

Aunque el 11 de septiembre Eloy intuyó la gravedad de lo que le esperaba al país, jamás dimensionó lo desproporcionada que sería la represión. Fue condenado a tres años y un día de prisión, pues tenía veintisiete acusaciones en su contra, entre las que se contaba tenencia de armas largas, agitación de masas y ser instructor de defensa personal. Sin embargo, los únicos delitos que Eloy reconoce son haber sido opositor al régimen de Pinochet y el revólver Italo 22 corto que tenía. Durante el tiempo que estuvo detenido fue testigo de reiteradas violaciones y torturas que prefiere no recordar.

Según cifras recopiladas por el Obispado de San Felipe la mayor cantidad de detenciones registradas en el Valle de Aconcagua fueron por infracciones a la Ley de Control de Armas y Explosivos y a la Ley de Seguridad Interior del Estado, siendo los obreros dedicados a la explotación minera los principales afectados por la primera ley, debido a la gran cantidad de mineros que habitaban la zona. En el caso de la Ley de Seguridad Interior del Estado esta afectó principalmente a los integrantes del Partido Socialista, Partido Comunista y militantes del MIR, por ser líderes sindicales y/o por tener participación política dentro de sus comunidades. Eloy cumplía con todos los requisitos impuestos por la dictadura para ser procesado por ambas infracciones, lo que lo llevó a estar 27 meses preso en la cárcel de San Felipe.

La Congregación de Monjas del Buen Pastor para mujeres y la cárcel de San Felipe para hombres, fueron los recintos de la provincia donde los presos permanecían por meses luego de haber estado en un recinto transitorio, como lo fue la comisaría de Santa María. Según el informe de la Comisión Valech, a lo largo de la quinta región, todas las unidades policiales mantuvieron presos políticos entre 1973 y 1975. "De

hecho, en pueblos, localidades pequeñas y zonas rurales, Carabineros practicó la gran mayoría de las detenciones. A través de todo el período los cuarteles de Carabineros fueron recintos de detención transitoria", consigna el informe.

* * *

Si bien en el Valle de Aconcagua existieron organismos que velaron por la promoción y defensa de los derechos humanos durante la dictadura, su alcance no fue el mismo que en la capital. El Comité Pro Paz (COPACHI), creado en 1973 y disuelto en 1975, fue el primero en prestar asistencia legal y ayuda económica a presos políticos y sus familias, a gente que estaba siendo perseguida y a exonerados. Y aunque su implementación fue en los primeros y más álgidos años de la dictadura, no toda la gente del Valle se acercó a pedir ayuda al organismo.

Es por esto que resultó difícil cuantificar con exactitud la cantidad de personas detenidas y violentadas por motivos políticos en el Valle de Aconcagua durante la época. En la mayoría de los casos no se dejó registro de la detención y encarcelamiento de las personas, tanto por el silencio de las víctimas y victimarios, como por lo irregular de los procedimientos. No obstante, pese a estas dificultades, hasta el año 1975 se contabilizaban alrededor de 249 casos registrados de detención y torturas en la zona, según datos recopilados por el COPACHI.

Una década después, en 1985, fue fundada por Mons. Manuel Camilo Vial una sede de la Vicaría de la Solidaridad correspondiente a la diócesis de San Felipe, cuya jurisdicción se extiende a las provincias de San Felipe, Los Andes y Petorca. Aún antes de terminar la dictadura la organización comenzó la tarea de recopilar testimonios de víctimas y ayudar a aquellas que estaban siendo perseguidas, iniciando ahora en provincias de la Región de Valparaíso una red de apoyo que ya era conocida por su labor en la capital. Pero la llegada tardía de la Vicaría al Valle también influyó en el deficiente registro de testimonios de víctimas de la dictadura.

En 1992, tras el fin de la dictadura, la Vicaría sintió que su labor ya estaba completa, por lo que dejó de existir el organismo como tal y traspasó sus archivos al Obispado de San Felipe. A través del Archivo Comisión de Derechos Humanos, el

Obispado se topó de frente con la dificultad de cuantificar con exactitud la cantidad de personas detenidas y vulneradas por motivos políticos en el Valle de Aconcagua, sobre todo de gente de Santa María.

Para María Angélica Saa, ex integrante del Comité Pro Paz y de la Vicaría de la Solidaridad del Valle de Aconcagua, esto ocurrió en parte porque “en esos años había muy poca movilización desde Santa María, entonces no era fácil llegar a San Felipe y era caro. Además la desconfianza al vivir en un pueblo chico era tan grande, tan terrible, que cualquiera te podía acusar de cualquier cosa, entonces la gente prefería guardar silencio. Las cosas quedaron en familia y si es que. El miedo silenció a toda la gente. Es diferente a vivir en una ciudad grande como Santiago, esta es una particularidad que tiene la zona.”

Otro de los canales oficiales para cuantificar las víctimas de la dictadura en el Valle de Aconcagua es el Programa de Reparación y Atención Integral de Salud (PRAIS) que fue implementado por el Estado como una forma de dar respuesta a las víctimas de violaciones a los derechos humanos. Actualmente, el PRAIS Aconcagua cuenta con 540 usuarios titulares —que considera prisioneros políticos, exiliados, exonerados, entre otros— y 1.615 afectados directos —que corresponden a las familias que hayan vivido en dictadura junto a los usuarios titulares—. Sin embargo, estas cifras tampoco abarcan el total de casos que existieron en el Valle de Aconcagua, pues no todas las personas quisieron ser parte del PRAIS, ya sea porque nunca contaron sus testimonios o porque les causó desconfianza el que fuese un programa implementado por el Estado.

En ese sentido, hasta el día de hoy es común que el secretismo que caracteriza a la comuna impida la sistematización de información oficial. Sonia Fernández concuerda con el fenómeno, y como para ella una de las principales formas que dio pie a la persecución en Santa María fue a través de la delación —traducida en personas denunciando a sus propias familias—, no es un misterio que la gente de la comuna evite hablar del tema, aún cuando hayan pasado tantos años. Gabriel Suazo coincide con que la delación contribuyó a que las personas de Santa María guardaran silencio y no denunciaran los atropellos cometidos por los carabineros de la comuna. “Todos nos conocemos aquí, entonces la gente tenía temor a represalias. Además, el Care’

guagua era casado con una niña de una familia conocida aquí, entonces para no molestar a la familia de ella, la gente no lo denunciaba”, comenta Suazo.

Tanto es así que en la experiencia de la abogada de derechos humanos, Magdalena Garcés es más sencillo investigar casos en los que están involucrados los altos mandos de la DINA o la CNI —que se tendería a pensar que son “intocables” y por ende más difíciles de procesar judicialmente— que perseguir a carabineros sin ningún grado y que obraron siendo muy jóvenes en localidades pequeñas. “En un pueblo chico, donde todos se conocen, se hace mucho más complejo que investigar una tortura de la DINA. Para mí como abogada es más fácil investigar un caso de Villa Grimaldi que un torturado en un pueblo, porque el torturado en el pueblo muchas veces estuvo solo o con otros que se murieron, se fueron al exilio o simplemente no quieren declarar”, asegura la abogada, especializada precisamente en tomar casos de violación a los derechos humanos en distintos centros de tortura.

Para la abogada, son múltiples los factores que se entrelazan para dar pie a estos fenómenos que finalmente sostienen la impunidad de los represores, como son la dificultad de investigar casos en localidades pequeñas y el evidente subregistro de transgresiones de derechos humanos en las mismas.

Magdalena Garcés plantea que “en las grandes ciudades se denunció con mayor facilidad que en lugares más aislados o más pequeños, principalmente por un tema de recursos”. Efectivamente, el Comité Pro Paz y luego la Vicaría de la Solidaridad fueron los pioneros en recepcionar testimonios y denuncias de delitos de lesa humanidad, pero tenían su sede principal en Santiago. Aunque el obispado fue generando otras sedes en capitales regionales, su creación fue tardía en comparación a los grandes centros urbanos, por lo que en el periodo más álgido de la dictadura correspondiente a los primeros años, en el Valle siguieron habiendo muchos lugares con carencias en términos de medios y posibilidades para denunciar, “salvo que te tocara que justo en tu pueblo viviera un cura buena onda o unas monjas buena onda que te pudieran haber dado algún tipo de apoyo. Como todo en la vida: cuando estás en un pueblo más pequeño tienes menos opciones”, comenta la abogada. Esa afirmación cobra especial relevancia en un país tan centralizado como Chile, que ya sea por su difícil geografía o por falta deliberada de voluntad política, concentra notoriamente la toma de decisiones en Santiago.

En la misma línea, la abogada Magdalena Garcés propone que la concentración de las militancias también jugó un rol determinante, pues “en general, de los militantes que se organizan y reconstituyen van derivando las organizaciones de Derechos Humanos”. Pero, como bien se ha demostrado a través de los años, dichas organizaciones tienden a proliferar en los centros urbanos más grandes, marginando una vez más a habitantes de comunas pequeñas y en su mayoría predominantemente rurales.

Por otro lado, Garcés afirma que los abogados que tramitan casos penales relacionados con la dictadura no son muchos, y en su mayoría también están concentrados en Santiago, en el Programa de Derechos Humanos perteneciente al Ministerio de Justicia. “Ahora nuestro programa tiene abogados en regiones, pero no lleva casos de tortura. Los abogados de Santiago que tomamos casos fuera de la capital hacemos lo que podemos, pero no siempre es fácil. A la distancia es más complicado”, asegura la abogada.

En los sectores más rurales y alejados de la ciudad se desató una fuerte represión que afectó a militantes y dirigentes, pero también a líderes estudiantiles y sociales, trabajadores y obreros simpatizantes al Gobierno del Presidente Salvador Allende. Durante la represión los militantes que tenían contacto con la ciudad o cierta relevancia, escaparon, ya sea dentro o fuera del país. Pero el resto se quedó viviendo en el mismo pueblo, en muchos casos, para siempre.

* * *

La oficina de don Eloy Ibacache, concejal de Santa María, está impregnada por su perfume. Cada vez que se acomoda en su asiento, una nueva corriente de aroma a colonia masculina fluye hacia la puerta. Fue electo hace doce años, y aunque le gusta su trabajo, siempre anda corriendo. Su pelo ondulado esconde algunas canas que peina hacia un lado y el grueso cristal de sus lentes aumenta considerablemente el tamaño de sus ojos.

La actitud con que aborda la impunidad de su agresor denota siempre menos rencor del que cualquiera esperaría. Dicen que el tiempo lo cura todo, pero para Eloy el tiempo se estancó frente a su oficina, desde la cual tiene vista a la antena de la

que alguna vez estuvo colgado, sobre el techo de la comisaría. Cuando la realidad se estanca e impide el paso del tiempo, cuesta imaginar cómo cicatrizan las heridas. Cuesta imaginar cómo ha logrado Eloy tal serenidad para referirse a lo que vivió.

“Hace tres días me encontré con mi torturador”, confiesa finalmente.

* * *

Don Eloy mira cada cierto tiempo su reloj de pulsera. No tiene todo el día. A veces el tiempo sí avanza en la calle en la que todo se detuvo. Sin embargo, algo le impide abandonar su oficina y la fluidez de su testimonio: quiere seguir hablando. “Ya perdí la cuenta de todas las veces que me lo he encontrado”, comenta Eloy.

La primera vez que se encontró con su torturador, fue en una panadería en San Felipe. Era un negocio pequeño, así que estaba repleta con un poco más de diez personas en su interior. Estaban atendiendo por orden de llegada. Eloy esperaba una bolsa de pan junto a su amigo Patricio cuando lo reconoció: a punto de ser atendido, se encontraba José Lobos Gallardo, más conocido como el Care' guagua. El torturador lo miró de reojo y comenzó a agitar su bolsa de pan para que lo atendieran más rápido.

—¿Qué pasa Patito, por qué está' tan nervioso? Tan valiente que erai' antes y ahora estás todo asustado— le dijo Eloy —con un volumen innecesario— a su amigo, que no entendía a qué se refería, pues ciertamente, el mensaje no era para él.

Nervioso, Lobos salió de la panadería, dejando la bolsa vacía sobre el mostrador.

La misma incomodidad lo delata cuando se enfrenta a otras personas que agredió en el pasado. Gabriel Suazo también se lo ha encontrado más de una vez y Lobos ha huído de la misma forma. Cuando trabajaba de cartero le tocó ir a dejar una carta a la casa de Gabriel, que se encontraba compartiendo con su familia. “¿Y voh qué hací' aquí? No volvai' nunca a meterte acá”, le dijo Gabriel. “Cuando me ve a mí, se arranca”, comenta Suazo con cierto orgullo. “Al Care' guagua lo he correteado muchas veces. Se arranca cuando me ve, se hace humo”, añade.

Para el psiquiatra Carlos Madariaga la impunidad de los torturadores es una perturbación constante para las personas que fueron víctimas de sus vejámenes,

pues profundiza los traumas psicológicos generados por la violencia directa. “Se constituye un nuevo y potente agente retraumatizador, que actúa a diario afectando a toda la sociedad chilena. En la perspectiva de las explicaciones causales del trauma psicosocial, la impunidad adquiere un rol determinante. Por esta razón es que su persistencia durante el período postdictatorial no ha hecho sino proyectar más allá de la dictadura uno de los instrumentos más eficaces de destrucción moral y psíquica, no sólo de las personas directamente afectadas sino del conjunto de la sociedad”, sostiene el experto.

* * *

Don Eloy Ibacache abre los ojos como platos cuando comienza a recordar. Sentado en su oficina, recuerda a su amigo, el doctor Absalón Wegner. Recuerda que mientras iba camino a la cárcel, bajo fuerte vigilancia de los efectivos del Regimiento de Yungay, los militares partieron su cuerpo por la mitad con una ráfaga de metrallata. Recuerda a los otros siete conocidos que mataron en la Punta del Olivo el 11 de octubre de 1973, aunque ya no recuerda bien sus nombres. Vuelven a su memoria los cuatro hermanos Herrera, con quienes perdió el contacto luego de tantos años. Recuerda muy bien que fueron torturados por los mismos tres carabineros que lo torturaron a él. Ulises y Gregorio Herrera ya fallecieron. Aún quedan vivos Patricio y Eduardo Herrera. Recuerda que Patricio fue detenido y torturado en tres o cuatro ocasiones distintas, porque nunca soltaba la información que los carabineros querían. Don Eloy interrumpe de súbito el torrente de sus recuerdos.

“Yo todavía no entiendo por qué me detuvieron”, confiesa el concejal. “Sólo porque pensaba diferente. Jamás hice algo que dañara a alguien, hacía lo mismo que hago ahora: defender gente en la inspección del trabajo y ayudarles cuando tienen algún problema. O sea, si hubiese un golpe ahora caería otra vez”, bromea.

Dos golpes secos en la puerta de su oficina interrumpen nuevamente sus recuerdos. Carolina, su secretaria, le hace gestos a través del vidrio para entrar a la oficina. Una vez dentro se acerca sigilosa a Eloy y le susurra: “quedan veinte minutos”.

* * *

José Lobos pasea silencioso entre las lápidas del Parque Cementerio El Almendral de San Felipe, ubicado a 6 kilómetros del centro de Santa María. La fluidez con que se mueve entre ellas sin pisar ninguna, desplazándose de un extremo a otro del parque eligiendo los tramos más eficientes, devela que conoce de memoria el laberinto de cuerpos que se hacen uno con la tierra un par de metros más abajo.

Desde que jubiló de Carabineros ha tenido distintos trabajos, casi todos como guardia de seguridad en diferentes lugares. Pero éste es en uno de los que más ha durado. Además de cumplir el rol de guardia, debe recorrer San Felipe y Santa María entregando cartas de cobranza a los familiares morosos del cementerio. Quizá lo que más le gusta es eso, que puede usar su motocicleta no sólo para ir y volver del trabajo. Recorrer las calles con el ronroneo ensordecedor de su moto, la misma que usa hace años, le hace sentir vestigios del poder que alguna vez tuvo. Al escuchar el ruido añejo de la moto en la puerta de sus casas, la gente sabe que viene él a cobrarles lo que no han pagado. No es mucho, y quizás no se compara con el temor que alguna vez inspiró su presencia, pero cobrarle a alguien lo que debe lo pone en una posición de poder que le resulta absurdamente cómoda.

Nunca fue muy corpulento, pero ahora, a sus 74 años, ya casi nada queda de la poca fuerza que alguna vez tuvo. Incluso siendo joven, era un carabinero flaco y pequeño. Entró a la institución a los 19 años, para ser carabinero igual que sus dos hermanos. "El año del golpe de Estado tenía sólo 27 años y pesaba unos 70 kilos, si es que. No era muy bueno para los combos, no tenía ni la fuerza ni la altura necesaria para dominar por su cuenta a las personas que llegaban a la comisaría. Por eso prefería pegar patadas en el suelo, o usar un palo largo y grueso para golpear en el estómago a los detenidos", tal como recuerda Gabriel Suazo.

Han pasado más de treinta años desde que se jubiló; lo hizo muy joven, a los 46 años, por una dolencia en una de sus rodillas. Al menos eso sostiene la gente, aunque él ha aclarado varias veces que lo hizo por los malos sueldos que recibía. Sin duda su ingratitud con la institución no es tanta, pues lidera desde hace quince años el Círculo de Carabineros Pensionados de San Felipe, en que atiende y se mantiene al tanto de las necesidades de los ex carabineros del sector. Hace nueve

años, en un discurso con motivo del día del personal en retiro de Carabineros de Chile, señaló que “haber dedicado los mejores años de su vida al servicio público que la institución brinda a la comunidad nacional desde su fundación, es para los ex integrantes de Carabineros de Chile, el máximo orgullo y el mejor argumento de su prestigio personal y familiar.”

El orgullo de haber sido carabinero al que se refiere no es un secreto para nadie en la comuna, pues hasta el día de hoy Lobos niega su participación en cualquier hecho ligado a violaciones de derechos humanos.

El fenómeno de la extraña forma en que procesan la culpa los represores ya es un patrón para los expertos que trabajan en el área. Para Jacobo Numhauser, psiquiatra forense encargado de evaluar criminales de lesa humanidad durante procesos judiciales, aquella manifestación de culpa tiene que ver con la memoria selectiva de la mayoría de los represores, en que creen genuinamente una historia que ellos mismos han inventado, pero a la vez, persiste algún tipo de remordimiento. “Habitualmente no son personas que van a negar todo lo que pasó, algunas dicen ‘cumplí órdenes’, ‘los que mandaron realmente están libres’, ‘éramos soldados, suboficiales’, esas son respuestas muy frecuentes”, explica el psiquiatra.

Ninguna de sus víctimas lo denunció nunca ante la justicia, por lo que José Lobos siguió su vida con total normalidad una vez vuelta la democracia. Sin embargo, desconoce que su nombre es mencionado más de alguna vez en testimonios entregados frente a organismos de derechos humanos.

José Benito López, minero y ex integrante del Sindicato de Obreros de Codelco, falleció hace cuatro años, pero antes de partir colaboró con un testimonio en el que habla del Care’ guagua, pues como muchas personas que pasaron por la tenencia de Santa María, desconoce el nombre real de Lobos. Lo que más lo marcó, según consigna su relato, eran las amenazas de muerte constantes y los falsos fusilamientos por los que tuvo que pasar al ser detenido en la comisaría en que estaba Lobos, en noviembre de 1973.

Así como José López, Julio Carvalho, quien era obrero agrícola y secretario seccional del Partido Socialista en Santa María, también contribuyó con su testimonio ante organismos de derechos humanos, detallando que al mediodía del 24 de septiembre

de 1973 fue sacado de su domicilio por Carabineros. Antes de llevárselo de su casa, fue golpeado con puños, patadas y la culata de los fusiles en todo el cuerpo, frente a su señora e hijos. Dijeron que lo iban a matar. "Estando dentro del retén fuimos torturados con todo tipo de golpes por el sargento Lazcano, el cabo Carrasco y el carabinero José Lobos", señaló Carvallo.

* * *

Cada vez que don Eloy se encuentra con su torturador, la figura delgada y silente de un joven Eloy reaparece frente a su oficina, amarrado a la antena radial del techo de la comisaría. Cada vez que alguien que fue torturado por José Lobos se cruza con él en la calle, las paredes imaginarias de Avenida Irarrázabal se vuelven más y más espesas. Cada vez que José Lobos sale de su casa y reparte en su moto las cobranzas del cementerio, el tiempo se detiene en Santa María. Pareciera que desde el 11 de septiembre de 1973 es 11 de septiembre de 1973. Colgado desde la antena radial, golpeado y semidesnudo, Eloy del pasado observa a José Lobos caminar por la ciudad. Camina sin prisa, esquivando los cuerpos inertes de quienes fueron asesinados por fuerzas militares y de orden en el Valle de Aconcagua, que aún tiñen de rojo las calles con su sangre tibia. Han pasado casi cincuenta años, pero la impunidad de algunos impide que la sangre se seque en las calles de Chile.

Desde la altura ve a don Eloy salir con prisa de su oficina. Por un segundo, las paredes imaginarias de Avenida Irarrázabal se hacen delgadas, y Eloy y don Eloy se miran fijo.

Igual que hace 40 años se oyen tambores a lo lejos, al compás de una marcha militar. Don Eloy quita la vista de la antena, no hay tiempo para detenerse. Es 27 de abril y el homenaje a Carabineros ya empezó, así que se abre paso con dificultad en el aire espeso que se forma sobre Avenida Irarrázabal, hasta tomar su lugar en la silla reservada con su nombre. Con inquietante indiferencia, ve a Carabineros de Chile desfilar frente a él.

Son pasadas las 12 del día, y en alguna casa de San Felipe, José Lobos celebra junto a su familia el día del Carabinero con una copa de vino. Por los viejos tiempos.

EPÍLOGO

Comenzaba el año 2019 y con él se abrían los primeros caminos para llevar a cabo esta memoria. El descontento cultivado por más de treinta años de un modelo económico impuesto con violencia durante la dictadura aún estaba cubierto por un manto de silencio que parecía nunca se iba a levantar. Dicho mutismo generalizado tendía a confundirse con paz, estabilidad e incluso seguridad, despertando la admiración de países vecinos en Latinoamérica. Sin embargo, el malestar de la ciudadanía era más bien una olla a presión a punto de estallar.

Según consigna el Informe anual de Derechos Humanos de la Universidad Diego Portales (UDP), en enero de 2019 nuestro país recibió 266 recomendaciones en el marco del Tercer Examen Periódico Universal (EPU) ante el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. De dichas sugerencias Chile tomó nota de 37 —en este contexto, ‘anotar’ connota objetar, corregir o derechamente no reconocer— y rechazó abiertamente otras 18. Parte importante de estas más de cincuenta negativas se dieron en materias relacionadas al uso de violencia contra manifestantes. Además, el Gobierno rechazó garantizar una aplicación no discriminatoria de la Ley Antiterrorista.

Ese antecedente dio inicio a un año que se caracterizaría por poner en evidencia, como nunca en el último tiempo, las falencias de nuestro país en materia de defensa de los derechos humanos. En una omisión potentemente simbólica, por primera vez desde el retorno a la democracia no se hizo mención alguna para la fecha conmemorativa del 11 de septiembre, y la noche del viernes 18 de octubre estalló el descontento producido por años de vivir bajo un sistema en que prácticamente ningún derecho básico está garantizado.

La brutal represión con que el Gobierno de Sebastián Piñera dio respuesta a las demandas de un país hastiado de la desigualdad y la injusticia demostró que las garantías de no repetición, claves para una efectiva justicia transicional post dictadura, están lejos de cumplirse.

Loreto López, doctora en Ciencias Sociales e investigadora postdoctoral en Psicología Social de la Memoria, lo confirma al sostener que “la justicia transicional tiene tres pilares: verdad, justicia y reparación. Dentro de la reparación están las garantías de no repetición, que algunos las ponen como un cuarto pilar. El 18 de octubre quedó demostrado que no hay garantías de no repetición.”

Así, toda una generación volvió a enfrentarse cara a cara a escenas de un pasado cuyas heridas están lejos de cicatrizar. Y quienes no vivimos la dictadura, vivenciamos por primera vez la represión desatada en contra de quienes se manifestaron, e hicimos propias las heridas que hasta entonces sólo entendíamos como congostas históricas y colectivas.

Por su parte, la revictimización constante por la que pasan particularmente las víctimas de la dictadura que saben a sus agresores libres, se intensificó durante la revuelta, pues las reminiscencias de septiembre de 1973 inundaron octubre de 2019. Según la psicóloga María Cecilia Robaina las personas que fueron sometidas a torturas físicas y/o psicológicas, así como a prisión política durante la dictadura militar, sufren graves consecuencias, pues “son experiencias límites, vivencias devastadoras que podrían reactualizarse ante situaciones dolorosas del presente, tanto de índole personal como colectiva o social”. Si a los ya graves efectos de la tortura o pérdida de familiares con la consiguiente impunidad de los culpables, se suma el evidenciar de forma tan gráfica el incumplimiento de las garantías de no repetición, las consecuencias son mucho peores.

La lamentable respuesta del Estado ante la revuelta no hizo más que confirmar la importancia —muchas veces relativizada y puesta en cuestión— que tiene que haya justicia y reparación efectiva en materia de derechos humanos. La impunidad que benefició a todos quienes cometieron atropellos durante la dictadura, mostró ahora su más grave resultado: el de perpetuar instituciones cuyos miembros tienen la certeza absoluta de que hagan lo que hagan, sus actos no tendrán consecuencias. “A nadie daré de baja”, escuchamos decir al General Director de Carabineros, Mario Rozas, dirigiéndose a sus subordinados en plena revuelta, en el contexto de las cientos de mutilaciones oculares que ponían al actuar de la institución en tela de juicio una vez más.

Según la doctora Loreto López, esto se da principalmente porque en Chile, sobre todo durante la primera década posterior a la dictadura, toda la justicia transicional se centró sólo en resolver problemas puntuales entre el Estado y las víctimas individuales, en cuantificar el dolor para saldar deudas. Para López ahí radica una de las principales falencias de la justicia transicional llevada a cabo en nuestro país, pues siempre debió involucrar a la sociedad chilena en su conjunto. “Si hay justicia para todas las víctimas ¿se acaba el problema? ¿Eso garantiza la no repetición? Tenemos que sacar el problema del individuo con el Estado o del individuo con su represor. Es un problema colectivo: es toda la sociedad que vivió una experiencia histórica que se llama dictadura”, manifiesta la doctora.

El Informe 2019 de Derechos Humanos de la UDP reafirma lo evidente, pues indica que “el proceso de justicia transicional en Chile mantiene deudas, porque no se ha ocupado de la violencia cultural y estructural que aún existe en torno a la temática, y hace falta hacerse cargo de los costos sociales heredados de la dictadura. Por lo mismo, preocupa que Chile todavía no haya implementado todas las recomendaciones que se le han hecho por órganos internacionales en materia de justicia transicional.”

Prueba de la falta de prioridad que se le da al cumplimiento de los pisos mínimos de una efectiva reparación es que en medio de la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19, la Corte de Apelaciones de Santiago decidió absolver y bajar las penas de 17 condenados por violaciones a los DDHH. Como si no bastara con ello, a sólo semanas de entregar esta memoria de título y tras una lista interminable de malas decisiones, el Gobierno de Sebastián Piñera otorgó el indulto “humanitario” a dos reos de Punta Peuco condenados por crímenes de lesa humanidad: Víctor Mattig Guzmán, condenado por las torturas y desapariciones ocurridas en la Academia de Guerra Aérea; y Raúl Rojas Nieto quien cumplía pena por su participación en el Comando Conjunto y su responsabilidad en el secuestro calificado de Víctor Vega Riquelme. Ninguno alcanzó a estar privado de libertad por más de tres años.

Días antes de otorgar el indulto el Presidente de la República realizó un cambio de gabinete que confirma todo lo que aquí hemos planteado: Víctor Pérez, participante activo de la dictadura, abierto admirador de Pinochet y alcalde designado de la época, asumió precisamente el Ministerio del Interior.

Como señala el Informe anteriormente citado, es claro que “la ausencia de una mirada crítica frente a la política pública, las actuaciones del Poder Judicial y, en general, sobre el quehacer de los agentes del Estado no permite que se enmiende el rumbo.”

Tanta injusticia nos ha acostumbrado a normalizar lo que nunca debiera dejar de parecernos insólito. Es inaceptable que la justicia chilena permita a criminales de lesa humanidad seguir evadiendo responsabilidades y recibiendo beneficios. La mayoría de los favorecidos con la absolución por contexto de pandemia ocupaban altos cargos en la DINA y en las distintas brigadas y cuarteles, como tenientes, coroneles, oficiales y suboficiales. Esta es la impunidad que apuñala la memoria de quienes aún esperan por respuestas, de quienes todavía no pueden despedir a los suyos, o si quiera encontrar sus restos.

Muchas veces se acusa “resentimiento” de parte de quienes, a más de 40 años del golpe militar, siguen exigiendo verdad y justicia tanto por ellos mismos como por sus familiares asesinados y desaparecidos. ¿Pero cómo se puede demandar olvido a quien se encuentra a menudo con su torturador libre? ¿Cómo se puede exigir menos resentimiento a quien ve a su torturador ejerciendo por años un puesto de representación pública, como Harry Cohen, quien debió ver a su torturador, Cristián Labbé como alcalde de Providencia por 16 años? ¿Cómo pedirle a la familia Espinoza o a la familia Oliva que olviden el homicidio de su padre, si tienen que ver a su asesino caminando por las calles de Puerto Montt a más de cuarenta años de haber cometido el crimen? ¿Cómo esperar amnesia en Eloy Ibacache, si su torturador realiza labores de cobrador en la comuna de la que es concejal? ¿Como pedirles que perdonen si nadie les ha pedido disculpas?

Aunque la impunidad en los pueblos pequeños —donde víctima y victimario a menudo comparten los mismos espacios— es sólo la punta del iceberg de todo un entramado de injusticias que esconde la deficiente reparación que ha dado nuestro país a personas que vieron vulnerados sus derechos durante la dictadura, es una situación que grafica de la forma más descarnada los efectos concretos e inmediatos que tiene en la vida de las personas la impunidad de criminales de lesa humanidad.

Por otro lado, como bien define el Informe 2019 de DDHH de la UDP, “la categorización de algunas de las medidas hasta ahora señaladas como ‘reparaciones’ debe

ser cuestionada, debido a que las reparaciones *strictu sensu* deben contener una cuota explícita de reconocimiento de lo sucedido y de la responsabilidad del Estado en ello", lo que es relevante, considerando que ningún criminal de lesa humanidad se ha disculpado, ha demostrado remordimiento, y muy pocos han roto el pacto de silencio, permitiendo encontrar restos de detenidos desaparecidos.

Es precisamente ese punto, que ya no debiese estar en discusión, el que presenta —a nuestro parecer— mayor riesgo en el momento actual de nuestro país. Tanto en el ámbito preventivo como en el ámbito de la memoria, se ha visto un continuo fortalecimiento de corrientes sociales negacionistas.

En ese sentido, Loreto López señala que para evitar el negacionismo "es necesario impartir justicia, construir una verdad sobre lo ocurrido. Eso no significa lo que hicieron aquí de construirla y dejarla guardada para que la lea el que quiera. Hay que comprometerse con una política comunicacional y educativa de esa verdad. Que esa verdad tenga consecuencias en la realidad, que no sea optativo. El espacio público tiene que estar regulado, por eso son importantes las leyes contra el negacionismo —que nosotros no tenemos—."

Históricamente la justicia transicional chilena se ha visto truncada por esfuerzos repetidos de circunscribir el ámbito temporal y temático de las reivindicaciones de verdad, justicia y reparación que surgen tanto de las personas como de las organizaciones sociales. Sin embargo, todos y todas somos testigos de cómo la periódica irrupción de temas relacionados a la verdad y la justicia por parte de la opinión pública demuestra la imperecedera vigencia de la lucha por los derechos humanos en Chile.

En 2020 llegado el aniversario número 47 del golpe de Estado, el escenario es desolador. El actuar y las decisiones del actual Gobierno, sobre todo durante la revuelta popular del año pasado, vuelven lejano el cumplimiento de los deberes urgentes que tiene Chile en justicia y reparación. Por más de 29 años los avances en materia de verdad y justicia han sido vergonzosamente lentos.

La velocidad con que se llevan a cabo las medidas necesarias para cumplir con los mismos acuerdos que el Estado de Chile ha tomado es especialmente relevante, pues a la impunidad penal se suma la impunidad biológica, ya que la mayoría de

las y los represores tienen más de 70 años. El tiempo apremia, y así como parte importante de los criminales de lesa humanidad han fallecido, la cuarta parte de las personas alguna vez calificadas como sobrevivientes Valech también lo ha hecho. Muchas de ellas partieron sin recibir justicia.

Se ha desvanecido la promesa de un plan nacional para dar atención prioritaria a la búsqueda de detenidos desaparecidos, aún cuando sigue sin conocerse el destino y ubicación de más de mil personas. Esta desalentadora realidad es confirmada en el informe UDP, en que se asegura que el secretismo se evidencia “en la repetida negativa de Gendarmería de proveer información que el Consejo para la Transparencia y tribunales de justicia han señalado repetidamente como de legítima preocupación pública.”

Tenemos claro que esta memoria muestra únicamente la cara más obvia de la impunidad, a la vez que reduce el problema a un conflicto del Estado con individuos concretos, y no del Estado con el conjunto de la sociedad, como realmente es. Pero creemos firmemente en la necesidad de exponer estas historias, pues invitan a abrir la reflexión en torno a todas las variadas formas de impunidad que han impedido el retorno a una verdadera democracia.

La impunidad sigue rondando nuestras vidas, imposibilitando el avance de la historia. Con cada encuentro de una víctima con su represor, se truncan los espacios ganados y se vuelven a atar las manos de quienes intentan construir un futuro diferente de mano de la memoria y la justicia. La alegría que prometían las banderas de nuevos aires y los cantos libertarios del plebiscito de 1988 para muchos no llegó. Nada cambió para quienes jugaban todas sus cartas en la búsqueda infatigable de la verdad, que sigue siendo encubierta. Los culpables siguen caminando por un Chile que se dice democrático, mientras hay quienes siguen viviendo en dictadura.

Mientras sea posible que Victor Pérez ocupe el cargo de Ministro del Interior; mientras en nuestro país aún haya calles con el nombre de Jaime Guzmán, mientras haya quienes deban cruzar la vereda para esquivar a su torturador, el tema estará lejos de agotarse. Seremos monotemáticas, reiterativas e insistentes hasta que el “nunca más en Chile” sea una realidad y no una frase vacía repetida hasta el cansancio por una clase política que necesita mostrarse preocupada por los DDHH para mantenerse en el poder.

Necesitamos verdadera justicia y reparación. Que los represores digan dónde están los detenidos desaparecidos. Que los culpables dejen de saberse intocables. Que una Constitución impuesta en dictadura deje de regir nuestras vidas. Que la indignación alimentada por años de injusticia se transforme en la energía que sienta el camino para construir un nuevo país. Y que en Chile, de una vez por todas, se repudien transversalmente las violaciones de derechos humanos y se deje de relativizar nuestra propia historia.

Hasta que nadie que haya arrebatado vidas en dictadura tenga la tranquilidad de caminar por la calle. Hasta que la justicia se haga costumbre y nadie deba encontrarse con su represor, impune.

REFERENCIAS

- Agrupación de familiares de detenidos desaparecidos y ejecutados políticos de Puerto Montt.** (2016). *Dar la cara*. Gobierno Regional de Los Lagos.
- Comisión de Derechos Humanos.** (s.f.). *Archivo COPACHI*. Obispado de San Felipe.
- Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación.** (1991). *Informe de la Comisión Nacional de Verdad y Reconciliación. (Tomo 3, Vol.2)*. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://bibliotecadigital.indh.cl/handle/123456789/170>
- Federación Nacional de Carabineros de Nombramiento Institucional en Retiro.** (2011). *Alocución día del personal en retiro de Carabineros de Chile*. Revista del Carabinero (R), (18). https://issuu.com/revistadelcarabinero-r/docs/revista_18/7
- Hinostraza, P., Ramírez, N., Sánchez, S. y Valdés, J.** (2015). *Terrorismo de Estado en la Provincia de Aconcagua 1973-1977*. [Seminario de título para optar al grado de Pedagogía en Historia y Geografía y Licenciatura en Educación, Universidad de Playa Ancha]. <https://diariovenceremos.cl/2017/09/11/violencia-politica-en-la-provincia-de-aconcagua-1973-1977/>
- Londres 38, espacio de memorias.** [@londres38.cl]. (11 de septiembre de 2020). #Este11TodaLaVerdadTodaLaJusticia Según datos de #Gendarmería de #Chile, 215 de los más de 1.500 agentes del Estado procesados por crímenes [Foto]. Instagram. https://www.instagram.com/p/CE_fzT2HgOC/
- Madariaga, C.** (2002). *Trauma psicosocial, trastorno de estrés postraumático y tortura*. CINTRAS.
- Madariaga, C.** (2019). *El trauma, la tortura y otras violaciones extremas de los derechos humanos generan situaciones de estrés crónico*. Universidad de Chile. <https://www.uchile.cl/noticias/158953/trauma-tortura-y-violaciones-a-los-ddhh-generan-estres-cronico>
- Manzano, R.** (1991). *Nubarrones en el Sur*. Instituto de Estudios Contemporáneos.
- Muleiro, H. y Muleiro V.** (2016). *Los Monstruos*. Planeta.
- Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.** (2014). *Archivos de la Memoria en Chile: Investigación, catastro y recopilación de patrimonio tangible e intangible sobre Derechos Humanos en la Región de Los Ríos y Región de Los Lagos* [Archivo PDF]. https://ww3.museodelamemoria.cl/wp-content/files_mf/1557761280ArchivosdeLaMemoria_LosRiosLosLagos_web.pdf
- Robaina, M.** (2016). *Efectos tardíos de la tortura. Reparación y aportes desde la psicología*. ILCEA
- Sánchez, F.** (2014). *Violencia Política en la Provincia de Llanquihue durante la Reforma Agraria de la Unidad Popular, 1970-1973*. Atenea.
- Valech I.** (2005). *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://www.indh.cl/destacados-2/comision-valech/>
- Valech I.** (2005). *Nómina de Personas Reconocidas como Víctimas*. Instituto Nacional de Derechos Humanos. <https://www.indh.cl/destacados-2/comision-valech/>

La Colección Tesis de Memoria es un aporte del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos a la generación y divulgación de la investigación académica sobre la violación de los derechos humanos durante la dictadura.



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

En esta nueva versión del Concurso de Tesis de Memoria, presentamos el trabajo para obtener el título de Periodista del Instituto de Comunicación e Imagen de la Universidad de Chile de Paula Loncón y Antonia Olgún. A través de crónicas periodísticas, *Impunes* nos acerca a una dimensión menos estudiada de la dictadura y sus secuelas: lo que significa el encuentro cotidiano entre víctimas y sus represores. Centrada en casos de la quinta y décima región, esta investigación da cuenta no sólo de la vivencia personal de la impunidad en las víctimas, sino también cómo la propia sociedad chilena ha convivido con las miles de historias personales en que la justicia no ha establecido una sanción a los victimarios. Se pretende visibilizar la cara más obvia, concreta y cotidiana de la impunidad, pero a la vez la menos abordada por la sociedad civil.



MUSEO DE LA MEMORIA
Y LOS DERECHOS
HUMANOS

ISBN 978-956-9144-58-5



9 789569 144585